



Universidad
Nacional
de Loja

Universidad Nacional de Loja

Facultad de la Educación el Arte, y la Comunicación

Carrera de psicopedagogía

Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo de programas para la prevención del acoso escolar en el noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021 -2022.

**Trabajo de Integración Curricular
previo a obtención del Título de
licenciada en Psicopedagogía**

AUTORA:

Lisbeth Juliana Alvarez Paqui

DIRECTORA:

Dra. Flora Edel Cevallos Carrión Mg. Sc.

Loja - Ecuador

2022

Certificación

Loja, 21 de septiembre del 2022.

Dra. Flora Edel Cevallos Carrión Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Certifico :

Que he revisado y orientado todo proceso de la elaboración de Trabajo de Integración Curricular de denominado: **Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo programas para la prevención del acoso el acoso escolar en el noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021-2022**, previo a la obtención del título de **Licenciada en Ciencias de la Educación, mención Psicopedagogía**, de la autoría de la estudiante **Lisbeth Juliana Alvarez Paqui, con cedula de identidad Nro. 1900677541**, una vez que el trabajo cumple con todos los requisitos exigidos por la Universidad Nacional de Loja, para el efecto, autorizo la presentación para la respectiva sustentación y defensa.



Firmado electrónicamente por :
**FLORA EDEL
CEVALLOS
CARRION**

Dra. Flora Edel Cevallos Carrión Mg. Sc.

DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Autoría

Yo, **Lisbeth Juliana Alvarez Paqui**, declaro ser autora del presente Trabajo de Integración Curricular y eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes jurídicos de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido del mismo. Adicionalmente acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi Trabajo de Integración Curricular en el Repositorio Digital Institucional-Biblioteca Virtual.

Firma



Cedula: 190067754-1

Fecha: Loja, 9/11/2022

Correo electrónico: Lisbeth.alvarez@unl.edu.ec

Teléfono: 0969480829

Carta de autorización por parte de la autora, para la consulta, reproducción parcial o total y/o publicación electrónica del texto completo del Trabajo de Integración Curricular.

Yo, **Lisbeth Juliana Alvarez Paqui** declaro ser autora del Trabajo de Integración Curricular denominado: **“Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo programas para la prevención del acoso el acoso escolar en el noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021-2022.”**, como requisito para optar el título de **licenciada en Ciencias de la Educación, mención Psicopedagogía** autorizo al sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que con fines académicos muestre la producción intelectual de la Universidad, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera en el Repositorio Institucional.

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en el Repositorio Institucional en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

La Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copia del Trabajo de Integración Curricular que realice un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los nueve días del mes de noviembre del dos mil veintidós.

Firma:



Autor: Lisbeth Juliana Alvarez Paqui

Cedula: 1900677541

Dirección: Centinela del cóndor, Panguitza.

Correo electrónico: lisbeth.alvarez@unl.edu.ec

Teléfono: 0969480829

DATOS COMPLEMENTARIOS:

Directora de Trabajo de Integración Curricular: Dra. Flora Edel Cevallos Carrión Mg. Sc.

Dedicatoria

El presente Trabajo de Integración Curricular está dedicada a ti mi Señor Dios, porque me has dado la fortaleza suficiente para superar las adversidades de la vida, gracias porque me has concedido culminar esta meta en el camino de la superación profesional.

Con mucho cariño dedico este trabajo a mi madre Nieves Paqui, que sin duda ha sido mi fuente de inspiración, quien me ha enseñado a luchar por mis ideales y ha sabido apoyarme en todo momento.

A mis hermanos Darwin, Jhostin, Anshely y Andres por estar siempre conmigo apoyándome, tendiéndome esa mano cariñosa siempre que lo he necesitado, acompañándome en los momentos más difíciles de mi vida, y a toda mi familia que de una u otra forma me han dado su apoyo desinteresadamente.

A mi mejor amiga Mariuxi Coronel, que a pesar de los años y la distancia ha sido como una hermana, con la que planteamos metas, y a pesar de las adversidades estamos logrando cumplirlas.

A Juan Pablo Pucha, mi novio, y mejor amigo que sin duda a lo largo de mi formación académica ha estado acompañándome incondicionalmente y brindándome su apoyo moral.

Lisbeth Juliana Alvarez Paqui.

Agradecimiento

Por mi aprendizaje diario y esfuerzo constante quiero agradecer de la manera más preciada a la Institución, que me formó como profesional siendo para mí la mejor Universidad Nacional de Loja, así mismo a la Facultad de Educación, Arte y Comunicación y de igual manera con gratitud a la carrera de Psicopedagogía por haberme acogido desinteresadamente en sus aulas para brindarme todos los conocimientos necesarios y de esta manera poder culminar con mi carrera.

De manera muy especial a mi directora del Trabajo de Integración Curricular la Dra. Flora Cevallos y a la Dra. Sonia Sisalima, ya que gracias a su apoyo y asesoramiento he podido culminar con mi Trabajo de investigación.

De igual forma, expreso mis agradecimientos a las autoridades y planta docente de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío por haberseme permitido trabajar con una parte de su población estudiantil y colaborado de manera desinteresada con la información necesaria para el desarrollo de mi trabajo.

Un profundo agradecimiento a los docentes de la carrera de psicopedagogía, quienes me brindaron y compartieron su conocimiento durante todo el proceso de formación académica.

Lisbeth Juliana Alvarez Paqui

Índice de contenidos

Portada	i
Certificación	ii
Autoría	iii
Carta de autorización	iv
Dedicatoria	v
Agradecimiento	vi
Índice de contenidos	vii
Índice de tablas:	x
Índice de figuras:	x
Índice de anexos:	xi
1. Título	1
2. Resumen	2
2.1. Abstract	3
2. Introducción	4
3. Marco teórico	7
4.1. Antecedentes investigativos	7
4.2. Intervención psicopedagógica.....	8
4.2.1. Definiciones.....	8
4.2.2. Principios en la acción psicopedagógica	9
4.2.3. Intervención psicopedagógica en el aula.....	9
4.2.4. Modelos de intervención psicopedagógica.....	10
4.2.4.1. Concepto de modelo	10
4.2.4.2. Tipos de modelos de intervención	11
4.2.5. Modelo de programas como base para la propuesta de intervención psicopedagógica	
12	
4.2.5.1. Concepto del modelo de programas	13
4.2.5.2. Características del modelo de programas	13
4.3. Acoso escolar	15
4.3.1. Definiciones de acoso escolar	15
4.3.2. Características del acoso escolar	16
4.3.3. Tipos o Modalidades de acoso escolar	16
4.3.4. Niveles de acoso escolar.....	17

4.3.5.	Nuevas formas de acoso escolar.....	18
4.3.5.1.	Happy slapping	18
4.3.5.2.	Dating Violence	18
4.3.6.	Causas del acoso escolar	18
4.3.6.1.	Factores que inciden en el acoso escolar	18
4.3.6.1.1.	Factores Individuales	18
4.3.6.1.2.	El Factor Familiar	19
4.3.6.1.3.	Factores institucionales	19
4.3.7.	Consecuencias del acoso escolar	19
4.3.7.1.	Estado emocional de las víctimas del acoso escolar.....	20
4.3.7.2.	Pérdida de la Autoestima	20
4.3.7.3.	Presentar Siempre Fatiga Crónica	20
4.3.7.4.	El Suicidio	21
4.3.7.5.	Pesadillas y Terrores Nocturnos	21
4.3.7.6.	La Tristeza	21
4.3.7.7.	Incidencia Delictiva en el Agresor.....	21
4.3.8.	Marco legal.....	22
4.3.8.1.	Constitución de la republica	22
4.3.8.2.	Código orgánico de la niñez y adolescencia.....	22
4.3.8.3.	Ley Orgánica de Educación Intercultural	23
4.	Metodología.....	25
5.1.	Procedimiento	25
5.1.1.	Enfoque metodológico	25
5.1.2.	Tipo de investigación	25
5.1.3.	Métodos de investigación.....	25
5.1.3.1.	Método Científico.....	25
5.1.3.2.	Método Analítico-Sintético	25
5.1.3.3.	Método Estadístico	26
5.1.4.	Diseño de la investigación.....	26
5.1.4.1.	Población	26
5.1.4.2.	Escenario	27
5.1.4.3.	Mapa geográfico y croquis	27
5.1.4.3.1.	Ubicación geográfica del cantón Loja	27

5.1.4.3.2. Escuela de educación básica miguel Riofrío	27
5.1.5. Definición de las variables	28
5.1.5.1. Variable independiente	28
5.1.5.2. Variable dependiente	28
5.1.6. Instrumentos de recolección de datos.....	28
5.1.6.1. Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales PRECONCIMEI ...	28
5.1.6.2. Entrevista semiestructurada.....	29
5. Resultados.....	30
6.1. Cuestionario:	30
6.2. Entrevista al Departamento de Consejería Estudiantil.....	46
6. Discusión.....	48
7. Conclusiones.....	50
8. Recomendaciones.....	51
9. Bibliografía.....	52
10. Anexos.....	54

Índice de tablas:

Tabla 1. Modelos de programas de intervención psicopedagógica	12
Tabla 2. Población investigada	26
Tabla 3. Preconcimei - Resultado pregunta 1	30
Tabla 4. Preconcimei - Resultado pregunta 2	32
Tabla 5. Preconcimei - Resultado pregunta 3	33
Tabla 6. Preconcimei - Resultado pregunta 4	35
Tabla 7. Preconcimei - Resultado pregunta 5	36
Tabla 8. Preconcimei - Resultado pregunta 6	37
Tabla 9. Preconcimei - Resultado pregunta 7	39
Tabla 10. Preconcimei - Resultado pregunta 8	40
Tabla 11. Preconcimei - Resultado pregunta 9	41
Tabla 12. Preconcimei - Resultado pregunta 10	43
Tabla 13. Preconcimei - Resultado pregunta 11	44
Tabla 14. Preconcimei - Resultado pregunta 12	45

Índice de figuras:

Figura 1. Ubicación geográfica del cantón Loja.....	27
Figura 2. Ubicación geográfica de la escuela de educación básica Miguel Riofrío	28
Figura 3. Resultado pregunta 1	31
Figura 4. Resultado pregunta 2	32
Figura 5. Resultado pregunta 3	34
Figura 6. Resultado pregunta 4	35
Figura 7. Resultado pregunta 5	36
Figura 8. Resultado pregunta 6	38
Figura 9. Resultado pregunta 7	39
Figura 10. Resultado pregunta 8	40
Figura 11. Resultado pregunta 9	42
Figura 12. Resultado pregunta 10	43
Figura 13. Resultado pregunta 11	44
Figura 14. Resultado pregunta 12	45

Índice de anexos:

Anexo 1. Oficio de autorización.....	71
Anexo 2. Preconcimei.....	72
Anexo 3. Entrevista al DECE	76
Anexo 4. Registro fotografico	78
Anexo 5. Certificado de traducción Abstrac.....	82

1. Título

Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo de programas para la prevención del acoso escolar en el noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021 -2022.

2. Resumen

El presente trabajo investigativo se realizó con la finalidad de diseñar una propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo de programas para la prevención del acoso escolar de los estudiantes de noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, el enfoque metodológico de la presente investigación es de tipo cualitativo cuantitativo y su diseño es descriptivo, analítico y trasversal, así mismo la muestra estuvo conformada por 20 adolescentes dentro del rango de 13 a 15 años de edad. Para la obtención de los datos se utilizaron dos instrumentos, el primero aplicado a los estudiantes fue el cuestionario PRECONCIMEI (Adaptado de Ortega, Mora-Merchán) con la finalidad de Identificar las diferentes modalidades de acoso escolar que se vivencian en los estudiantes del noveno grado, y el segundo aplicado al psicólogo del DECE y fue una entrevista semiestructurada que través de preguntas que determinaron los procesos de intervención psicopedagógica que realiza el departamento de consejería estudiantil para prevenir el acoso escolar. En base a los resultados de la aplicación de estos instrumentos se hizo el análisis e interpretación de los mismos, mediante la comparación con otros estudios y teorías. Se determinó que la principal modalidad de acoso escolar en un 90% fue verbal, seguidamente con un 30% ha sido señalado la modalidad de bloqueo social, con 25% la modalidad de tipo físico, y en 20% de tipo psicológico. A través de la entrevista se determinó que el DECE lleva a cabo un proceso de intervención mediante acciones disciplinarias y mediante talleres, para prevenir el acoso escolar, pero los resultados no han sido del todo favorables lo que se comprueba por el hecho de que aún existen casos de acoso escolar de manera significativa, pudiéndose concluir que la intervención mediante la aplicación de un modelo por programas obtendría mejores resultados.

Palabras claves: Acoso escolar, prevención de acoso, modelo de programas, intervención psicopedagógica.

2.1. Abstract

The present investigative work was carried out with the purpose of designing a psychopedagogical intervention proposal based on the model of programs for the prevention of bullying of ninth grade students of “Miguel Riofrío” School of Basic Education, the methodological approach of the present investigation is of qualitative-quantitative type and its design is descriptive, analytical and transversal, similarly the sample was conformed by 20 adolescents within the range of 13 to 15 years of age. To obtain the data, two instruments were used, the first applied was the PRECONCIMEI questionnaire (Adapted from Ortega, Mora-Merchán) to the students with the purpose of identifying the different modalities of bullying that are experienced in ninth grade students, and the second applied was a semi-structured interview to the DECE psychologist that through questions determined the psychopedagogical intervention processes carried out by the student counseling department to prevent bullying. Based on the results of the application of these instruments, the analysis and interpretation was made, through comparison with other studies and theories. It was determined that the main modality of bullying in 90% was verbal, followed by 30% social blocking modality has been mentioned, with 25% the modality of physical type, and 20% of psychological type. Through the interview it was determined that the DECE carries out an intervention process through disciplinary actions and workshops, to prevent bullying, but the results have not been entirely favorable, which is verified by the fact that there are still cases of bullying in a significant way, being able to conclude that the intervention through the application of a program model would obtain better results.

Keywords: Bullying, Prevention, program model, psychopedagogical intervention.

2. Introducción

Por años hemos vivido en un mundo lleno de estereotipos sociales, que han impedido el desarrollo de una sociedad libre del individualismo, de violencia, de agresividad, egoísmo e incluso todo tipo de conflictos, es por ello que necesitamos prevenirlo. El acoso escolar es un fenómeno que se ha mantenido durante muchos años, en la actualidad se ha intensificado en sus diferentes tipologías, por ende, se lo considera como aquella situación en la que uno o varios estudiantes generan agresiones contra otro estudiante y lo someten, por un tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas, hostigamiento, amenaza, aislamiento social o exclusión, generando consecuencias negativas tanto para la víctima como su agresor, entre ellas se destacan, la depresión, problemas de atención, baja autoestima, deserción escolar, bajo rendimiento académico, etc.

La escuela de educación básica Miguel Riofrío no es ajena a esta problemática esto se pudo evidenciar en las practicas pre profesionales, donde se conoció la existencia de acoso escolar, que vivencian algunos estudiantes y se pudo verificar tras un conversatorio realizado con el departamento de consejería estudiantil y

En relación al tema de investigación la pregunta que se formuló como problema a investigar fue ¿De qué manera la propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo de programas favorecerá la prevención del acoso el acoso en estudiantes del noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021-2022?

Por este motivo se ha planteado el siguiente tema de investigación denominado “Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo programas para la prevención del acoso el acoso escolar en el noveno grado de la escuela de educación básica Miguel Riofrío, 2021-2022.”

Respondiendo al objetivo general que fue él; Diseñar una propuesta de intervención psicopedagógica basado en el modelo de programas para prevenir el acoso escolar en estudiantes del noveno grado de la escuela de educación básica Miguel Riofrío, 2021 -2022; y, los objetivos específicos que aportaron al cumplimiento de lo propuesto en la investigación fueron, Identificar las diferentes modalidades de acoso escolar que se vivencian en los estudiantes del noven grado; determinar los procesos de intervención psicopedagógico que realiza el departamento de consejería estudiantil para prevenir el acoso escolar y como último

objetivo específico; elaborar una propuesta de intervención psicopedagógico para la prevención del acoso escolar, dirigida a docentes y estudiantes del noveno grado del paralelo “A” de la escuela de educación básica Miguel Riofrío.

El trabajo de investigación corresponde al diseño no experimental por lo que no se manipula ninguna de las variables, fue de tipo descriptiva y de corte trasversal, descriptiva ya que permitió describir el fenómeno en su contexto natural y de corte trasversal por lo que se lo realizo en tiempo determinado, los métodos llevados a cabo fueron el método científico: ya que es un método general sobre el cual se sustentó la investigación, permitiendo analizar las variables teóricamente; método analítico – sintético: este método se utilizó para el desglose del marco teórico, y el análisis de los resultados cualitativos – cuantitativos; y, el método estadístico: permitió el desarrollo de la interpretación de resultados, mismo que fueron expresados en cantidades y porcentajes. Así mismo la población fue constituida por 65 estudiantes del noveno grado correspondientes a los paralelos A, B, C de la Escuela de educación básica Miguel Riofrío y se tomó una muestra significativa de 20 estudiantes que corresponde al noveno grado paralelo “A”.

Además, se aplicó técnicas e instrumentos como el Cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales PRECONCIMEI (Adaptado de Ortega, Mora-Merchán y Mora) para el alumnado, y una entrevista semiestructurada dirigida al Departamento de consejería estudiantil.

Una vez aplicados los instrumentos, y respondiendo al primer objetivo específico a través del Cuestionario PRECONCIMEI se puede determinar que las modalidades de acoso escolar que prevalecen en el noveno, tenemos como la principal modalidad de acoso escolar sobresaliente con mayor frecuencia un 50% fue verbal, el mismo que se evidencio con: el hecho de insultar, burlarse y poner apodos, así mismo con un 40% el hablar mal de alguien, que de igual manera se sujeta como un tipo de acoso verbal, seguidamente con un 30% ha sido señalado el ítem de rechazar, aislar, no juntarse con alguien, y no dejarlo participar mismo que se determina como un tipo bloqueo social, cabe señalar que se consideraron los puntajes con mayor índice; Respondiendo al segundo objetivo que consiste en determinar los procesos psicopedagógicos que lleva a cabo del Departamento de consejería estudiantil, se pudo concluir a través de los resultados expresados en la entrevista semiestructurada, que el Dece si lleva a cabo un proceso de intervención al evidenciarse casos de acoso escolar, además se maneja un método disciplinario por parte de los docentes, pero los resultados no han sido los esperados.

Finalmente, en base a los resultados obtenidos se planteó la discusión en contrastación con otros resultados de investigaciones realizadas con anterioridad que permitieron un análisis general de los datos obtenidos, además se formularon las conclusiones en respuesta a los objetivos específicos de la investigación, y frente a las conclusiones se plantean las recomendaciones que se consideran contribuirán al mejoramiento del fenómeno del acoso escolar.

3. Marco teórico

4.1. Antecedentes investigativos

Antes de profundizar en el marco teórico del presente proyecto de integración curricular, es necesario identificar los antecedentes investigativos del tema propuesto en cuanto a las variables que intervienen en ella, como primera variable dependiente a contextualizar tenemos el acoso escolar, del cual se encontraron los siguientes aportes.

En una investigación realizada por la ONU (2007) Citado por (Bolaños, 2011) señala que en Latinoamérica la violencia escolar ha incrementado sus niveles e intensidad, México se encuentra entre los países con un alto índice de acoso, con un 65% de niños que han sufrido alguna vez acoso escolar, por otra lado se encuentra Chile con un 53% de acoso escolar de diferentes tipos generando consecuencias negativas tanto para los acosadores como acosados, entre estas consecuencias podemos mencionar problemas de atención, bajo rendimiento académico, agresividad, auto desprecio, aislamiento, depresión infantil, déficit de comunicación y pérdida de interés. (p.20)

Por otra parte, encontramos investigaciones enfocadas a esta problemática del acoso escolar o bullying dentro de nuestro territorio nacional.

En Ecuador, una investigación realizada a nivel nacional por la Universidad San Francisco de Quito (USFQ, 2012) conjuntamente con INNFA (Instituto Nacional de la Niñez y la familia) y el DNI (Defensa de Niños y Niñas Internacional), a través del proyecto denominado “Mi opinión si cuenta”, el cual se aplicó a niños y adolescentes arrojando los siguientes datos, el 32% de un total de 5 millones que hay en el país es maltratado o insultado por sus pares; de los cuales el 22.6 %, son niños entre 6 y 11 años de edad; mientras que un 20,1% están entre las edades de 15 a 17 años; además nos indica que un 33% nunca denuncia, llegando a la conclusión que esta problemática se sigue incrementando de manera significativa. (p.54)

Por otro lado, encontramos la investigación realizada por (Carrasco 2015) a nivel nacional en la región Costa, Sierra y Oriente donde se detalló un informe denominado:

“Una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador”, indica que alrededor del 60% de alumnos que dentro de su etapa escolar han sido víctimas de violencia por sus pares. Según este informe, 2 de cada 10 estudiantes entre los 11 y 18 años han sufrido acoso escolar y el 25% sufrió algún tipo de bullying más de tres veces en el último

quimestre. Entre las principales formas empleadas de violencia están las de carácter verbal, física y psicológica. El 38,4% corresponde a apodos e insultos; el 27,4% sustracción de pertenencias; un 27,8% rumores; el 10,7% golpes y el 9,7% agresiones por medios electrónicos. (p.22)

Así mismo Bastidas (2015) expuso su tesis titulada “El bullying como posible factor causal en los cuadros depresivos de los niños de la escuela 27 de febrero de la ciudad de Ambato”, donde obtuvo la participación de 100 estudiantes en un rango de edad de los 8 a 11 años que cursaban 4to a 8vo año de Educación Básica. Esta investigación concluyo en que los altos índices de acoso son de tipo verbal dentro de la comunidad educativa, lo que generaba un nivel mínimo y moderado de cuadros depresivos en los estudiantes. (p.34)

Por otra parte, se encontraron algunas investigaciones en la ciudad de Loja, donde Obaco (2018):

Expuso a través de su tesis realizada en la Universidad Nacional de Loja, con el tema: “Programa de sensibilización grupal para disminuir el bullying en los estudiantes, del colegio de bachillerato “27 de febrero”, de la ciudad de Loja, mediante el auto test Cisneros de acoso escolar, los siguientes resultados: el 59% presenta una puntuación alta en hostigamiento verbal, el 35% una puntuación media y el 6% una puntuación baja de hostigamiento social. (pág. 56).

Así mismo en otra investigación realizada en la Universidad Nacional de Loja, por Pozo Jennifer (2018), con el tema “Juegos cooperativos para disminuir el acoso escolar en estudiantes del séptimo año” de la Escuela de Educación Básica “18 de noviembre”, el instrumento utilizado fue el auto test Cisneros, aplicado a una muestra de 36 estudiantes, encontrándose los siguientes resultados, en un nivel muy alto manifiestan un 53% desprecio-ridiculización, 44% manifiestan vivenciar restricción de comunicación; así mismo el 72% vive exclusión y bloqueo social, el 42% vivencian hostigamiento verbal en un nivel alto.

4.2. Intervención psicopedagógica

4.2.1. Definiciones

La intervención psicopedagógica se la relata como un conjunto de actividades que contribuyen a dar solución a determinados problemas dentro de la comunidad educativa, además permite prevenir la aparición de otros, colaborando con las instituciones educativas para que las labores de enseñanza y educación sean cada vez más dirigidas a las necesidades

específicas de los alumnos. Para una mejor clarificación de esta temática autores como (Clares, 2002) sostiene que:

La intervención psicopedagógica trasciende el ámbito escolar, pudiéndose aplicar a nivel social, familiar, laboral, profesional y empresarial, ampliando su concepto desde un punto de vista holístico y ecológico hacia un proceso de acción continuo, dinámico, integral e integradora, dirigido a todas las personas, en todos los ámbitos, facetas y contextos a lo largo de todo su ciclo vital, y con un carácter fundamentalmente social y educativo. (p.5)

4.2.2. Principios en la acción psicopedagógica

Para la concepción de la intervención psicopedagógica como proceso integral e integrador se consideraron dos principios básicos para la implantación de la intervención psicopedagógica como tal, entre estos principios expuestos por (Martinez, 2002) tenemos:

Principio de intervención: Se caracteriza como un proceso de anticipación a situaciones que se puedan presentar en el transcurso del desarrollo de la intervención psicopedagógica, con este principio de prevención se busca contrarrestar los efectos colaterales en caso de presentarse alguna dificultad, así mismo este debe ser aplicado de manera grupal con quienes no presenten desajustes significativos.

Principio de desarrollo: Este principio de prevención ha sido integrado en la intervención psicopedagógica moderna, y este cobra pertinencia si se tiene en cuenta que durante todas las etapas del ciclo vital y en particular en la primera fase de escolarización, la persona no sólo se enfrenta a los cambios propios de su desarrollo evolutivo, sino que surge un nuevo contexto de relaciones y exigencias a nivel cognitivo, social y comportamental para los que en muchas ocasiones el sistema familiar no lo ha preparado. Dicho principio se integró con la finalidad de activar el desarrollo potencial de la persona, mediante acciones que contribuyan a la construcción de la personalidad, acrecentar capacidades, habilidades y motivarlos.

Principio de acción social: Este se visualiza como la posibilidad de que un sujeto sea consciente de los problemas contextuales, y se encuentre en la capacidad de hacer uso de sus competencias adquiridas en la intervención para adaptarlas y hacer frente a dichos problemas.

4.2.3. Intervención psicopedagógica en el aula

De acuerdo a la UNIR Universidad internacional de la Rioja (2020) establece que para llevar a cabo el proceso de intervención psicopedagógica se acogen a cinco fases descritas a continuación:

Primera fase análisis de la demanda: la evaluación comienza con la detección de una necesidad, que se traduce en una demanda de intervención.

Segunda fase diseño de la evaluación: se pone en marcha un proceso compartido de diseño del proceso de organización y diseño del plan de evaluación (determinar quiénes serán los participantes, plantear los objetivos y generar una primera hipótesis).

Tercera fase recogida de información: Recoger información relevante haciendo uso de las técnicas e instrumentos de evaluación pertinente.

Cuarta fase análisis de información: Llevar a cabo un análisis riguroso de la información para obtener unos resultados.

Quinta fase toma de decisiones: Realización del plan de intervención psicopedagógico que se llevara a cabo.

Como resultado obtenido en este proceso de fases, se podrán realizar acciones preventivas o correctivas efectivas para mejorar la prevención del fenómeno y sus consecuencias. Además, conociendo la problemática se podrá dotar al profesorado de información que permita mejorar cualquier variable asociada a la mejora de las dificultades a atender.

4.2.4. Modelos de intervención psicopedagógica

4.2.4.1. Concepto de modelo

La palabra modelo asume diversos conceptos y definiciones, dado que no se trata de un término unívoco, al menos dentro de la literatura psicopedagógica. De acuerdo a varios autores este término lo sitúan en el punto medio de la teoría y la práctica o a medio camino entre la teoría y la realidad.

La palabra “modelo” apareció por primera vez en Alemania, en el siglo XVI, como derivado del modelo, donde se definía una estructura sobre la base de la cual se elaboraba algo. Dentro de las ciencias de la educación, tanto Arnau como Tejedor se aproximan más a la teoría que a la realidad en su concepto de modelo. Para Arnau, un

modelo es “el intento de sistematización y descripción de lo real en función de presupuestos teóricos” (citado por Tejedor,1985, p. 170).

Cabe señalar que un modelo tiende a aumentar el grado de una teoría, pero corresponde hasta cierto punto a una realidad concreta con la que se conserve un conjunto de relaciones y elementos isomorfos. Aunque debe ser consistentes de acuerdo a su relación con los reales, su validez reside en su función explicativa y no en la descripción adecuada de los fenómenos.

Dentro de esta clasificación de modelos encontramos dos tipos de clasificación, primeramente, tenemos los de intervención que se denominan aportes provenientes de las diversas corrientes de investigación para ello (Bisquerra & Alvarez, 1996) plantean los siguientes modelos:

4.2.4.2. Tipos de modelos de intervención

Dentro de esta clasificación de modelos encontramos dos tipos de clasificación, primeramente, tenemos los de intervención que se denominan aportes provenientes de las diversas corrientes de investigación para ello (Bisquerra & Alvarez, 1996) plantean los siguientes modelos:

Modelos básicos de intervención: Estos modelos plantean que su conocimiento es la unidad básica de intervención clínica, por programas, por consultas o psicopedagógicos.

Modelos organizativos: Por lo general estos son encargados de plantear la manera de organizar la orientación en un contexto determinado donde se plantera la intervención.

Modelos mixtos o de intervención: Estos modelos se han combinado para satisfacer las necesidades de un contexto determinado, ejemplo de éstos serían los modelos comunitarios, ecológicos, sistémicos y psicopedagógicos.

Continuamente tenemos los modelos de intervención psicopedagógica que a su vez han recibido diversas clasificaciones, resumidas por autores como Bisquerra & Alvarez (1996) citado por Repetto (2002) entre ellos tenemos el modelo de counseling, consulta y programas:

Modelo de counseling o modelo clínico: Este modelo establece una atención directa e individualizada, buscando satisfacer las necesidades de carácter personal, educativo, y socio-profesional y concibe la orientación como un proceso clínico y en tanto tiene un carácter terapéutico basado en la relación orientador orientado, de carácter remedial y centrado en necesidades específicas de la persona que está siendo orientada. (pág. 295)

Modelo de consulta: Ejerce una acción indirecta de carácter preventivo y de desarrollo, posibilitando la adquisición de conocimientos y habilidades para resolver problemas; se basa en una visión ecológica de la intervención, y por lo tanto concibe insuficiente el abordaje del sujeto sin tener en cuenta el medio que lo circunda. (pág. 293)

Modelo de programas: se caracteriza principalmente por ser contextualizado y dirigido a todos, mediante una intervención directa y grupal de carácter preventivo y de desarrollo. Es uno de los más aceptados en la intervención psicopedagógica, por su carácter preventivo, globalizador, comprensivo, crítico, ecológico y reflexivo; concibe los trastornos como resultantes de la relación del sujeto con su entorno sociocultural, y su finalidad es en último término la potenciación de competencias (pág. 297).

En la siguiente tabla presentada por Bisquerra y Alvarez (1996) citado por Repetto (2002) se presenta de manera esquemática las características principales del modelo de consulta, programas y clínico.

Tabla 1:

Modelos de programas de intervención psicopedagógica

Modelos de intervención	Enfoques teóricos	Finalidad	Destinatarios	Métodos	Contextos
Clínico	Psicoanalíticos Terapéuticos	Clínica Diagnóstica	Individuo	Directo	Comunitario Familiar
Programas	Conductistas Cognitivistas Constructivistas Evolutivos Integradores	Remedial Preventiva Desarrollo personal, académico y vocacional. Evolutiva Potenciadora de la persona y de su contexto	Individuo Grupos primarios Grupos asociativos Contextos específicos Institución	Directo Mixto	Educativo Comunitario Familiar Empresarial
Consulta	Humanistas Técnicas Integradores	Remedial Preventiva Desarrollo personal y profesional Potenciadora de la persona y el ambiente	Individuo Grupo Contexto organizacional Programa	Indirecto	Empresarial Comunitario Familiar Educativo

Citador: Repetto (2002)

4.2.5. Modelo de programas como base para la propuesta de intervención psicopedagógica

El modelo de programas como modelo de intervención, nos permite desarrollar una intervención psicopedagógica con un carácter eminentemente preventivo, grupal y próximo a los principios de intervención social y educativa. Este modelo de programas nos presenta dos ventajas fundamentales dentro de su desarrollo, primeramente, tenemos su potencialidad para atender a un grupo mayor de personas, debido a su poder multiplicador, y a su vez facilita la incorporación de diferentes profesionales en el área educativa como profesionales de matemática a desarrollarse en diferentes momentos del programa, pero siempre llevando la misma meta.

4.2.5.1. Concepto del modelo de programas

Según lo planteado por Repetto (2002), Se conoce por el termino programa toda actividad, preventiva, evolutiva, educativa o remedial que se encuentra fundamentada teóricamente, planificada de manera sistemática, y que se puede llevar a cabo por varios profesionales, que buscan lograr determinados objetivos en base a las necesidades detectadas dentro de varios contextos, es así que podemos denominar programas como planes educativos o formativos que nos permiten alcanzar ciertas metas. (Pág. 297).

Por su parte, Álvarez, Riart, Martínez y Bisquerra (1998) definen el programa como una:

“Acción continuada, previamente planificada, encaminada a lograr unos objetivos, con la finalidad de satisfacer necesidades, y/o enriquecer, desarrollar o potenciar determinadas competencias” (pág. 85)

Estos autores determinan cuatro elementos importantes dentro del modelo de programas, como primer elemento tenemos en que el programa debe basarse en la identificación de necesidades o problemáticas, como segundo elemento se caracteriza por lograr los objetivos planteados, en el tercer elemento se considera realizar previamente la planificación de actividades y como último elemento la actividad debe ser evaluada.

4.2.5.2. Características del modelo de programas

Con respecto a las características del modelo de programas, Riart (1996) considera las siguientes:

- Ser una intervención desarrollada en función de las necesidades diagnosticadas (de los alumnos, centro, servicios de institución, etc.)
- Actúa por objetivos a lo largo de un lapso de tiempo.

- Centrarse en las necesidades de un colectivo.
- Su actuación sobre el contexto.
- Ser dirigida a todos los agentes implicados y usuarios.
- Ser una intervención preventiva y de desarrollo.
- Tener carácter proactivo.

Por otro lado, Montané y Martínez (1994), destacaron las siguientes características de este modelo dentro de un centro educativo:

a) En cuanto al rol del orientador, la intervención por programas surge de su total integración y colaboración con la institución educativa, partiendo de sus necesidades y competencias de las cuales surgen las propuestas de intervención. Esto enlaza con el modelo de consulta: el orientador actúa como consultor, asesor y formador de formadores.

b) En lo relativo a la planificación; los programas persiguen la consecución de los objetivos educativos del centro o del aula, que se basan y entroncan a su vez en los planteamientos de la institución y de su proyecto curricular.

c) Los recursos en la intervención por programas son en realidad todos los del centro educativo y su entorno inmediato: el currículo, la metodología, los equipamientos, los distintos profesionales, etc.

d) Los programas son procesos de acción integrados en mayor o menor medida en el currículo general ordinario o facilitan dicha opción.

e) Respecto al equipo docente, un programa permite y favorece la cooperación, el intercambio y el trabajo en equipo, así como la mejora progresiva del mismo puesto que este equipo y cada uno de sus integrantes conocen y saben poner en práctica los programas de orientación.

f) La evaluación en este tipo de intervención tiene una finalidad esencialmente formativa, de mejora continua de los procesos y productos educativos por lo que favorece el desarrollo.

g) El papel de los docentes es activo, en la mayor parte de los casos estos son conocedores de las necesidades y potencialidades y de los beneficios y mejoras que su desarrollo conllevará, por lo que son parte activa en el mismo.

h) El tipo de intervención más frecuente suele ser sobre déficits o necesidades inmediatas, pero debería ser una intervención preventiva, grupal, proactiva y/o intervención orientada al desarrollo.

i) La institución es un elemento dinámico en evolución. La intervención por programas, a través del trabajo en equipo y la reflexión sobre la propia práctica genera procesos de reforma, cambio e innovación en la propia institución educativa.

j) La colaboración se hace posible en el momento en que los procesos de diagnóstico, programación, puesta en práctica y evaluación son claros, transparentes y compartidos por la comunidad educativa.

Finalizando con la contextualización del modelo de programas, es importante señalar que todo programa implica una actividad planificada basada en principios y fundamentos teóricos de enfoques ya experimentados exitosamente, es así que el diseño del programa podrá sustentarse en los siguientes enfoques, humanista, conductista, cognitivistas, ecológicos o electrónicos

4.3. Acoso escolar

4.3.1. Definiciones de acoso escolar

El acoso escolar hace referencia a un tipo de maltrato físico o psicológico, es considerado como tal, todo acto hostil que es realizado de manera sistemática a una persona o a un grupo de personas.

Traumant, 2008; Define el acoso escolar como un comportamiento agresivo que implica tres aspectos, desbalance de poder que ejerce en forma intimidadora al más débil, por lo tanto, escogido y no al azar con la intención premeditada de causar daño y que es repetido, el bullying puede ser directo ya sea físico verbal o de gestos no verbales puede ser indirecto o relacional mediante la exclusión social como el inducir rumores o hacer que sea otro el que intimida a la víctima. (p.23).

En base a lo anterior podemos definir al acoso escolar como una un tipo de violencia, generada con la intencionalidad de provocar daño a una o varias personas, es importante considerar que las consecuencias del acoso escolar a las personas que son víctimas como a las agresoras las perjudica en su ámbito académico, social, o por el contrario en muchos de los casos se estas personas acaban con sus vidas.

4.3.2. Características del acoso escolar

Cuando hablamos características, nos referimos a las particularidades que distinguen objetos, personas y, en este caso, problemas que tienen una gama de características y que han sido señalados a través de investigaciones a lo largo de los años. Avilés (2002) Este autor nos define los siguientes puntos como las características del acoso escolar:

Primeramente, debe existir una víctima que sea atacada por un agresor o grupo de agresores. Segundo la existencia de desigualdad de poder “desequilibrio de fuerzas” entre el más fuerte y el más débil. No hay equilibrio en cuanto a posibilidades de defensa, ni equilibrio físico, social o psicológico. Es una situación desigual y de indefensión por parte de la víctima. Tercero la acción agresiva tiene que ser repetida. Tiene que suceder durante un período largo de tiempo y de forma recurrente. (Pag 101)

4.3.3. Tipos o Modalidades de acoso escolar

Los profesores Iñaki Piñuel Zabala y Araceli Oñate (2007) han descrito varias modalidades de acoso escolar, con la siguiente incidencia entre las víctimas:

Acoso verbal: Cuando hacemos referencia al acoso de tipo verbal, se entiende que se está haciendo referencia a que un agresor por medio del empleo palabras obscenas o abusivas provoca ansiedad y angustia a sus víctimas. Al observar el agresor las reacciones de éstas, se siente poderoso y que tiene poder antes sus víctimas.

Acoso psicológico: Por el contrario, este tipo de acoso se basa en infringirle temor la víctima mediante amenazas, chantajes, intimidación o manipulaciones, cabe mencionar que este tipo de acoso es difícil de detectar, además le genera un cuadro de estrés alarmante a la víctima provocándole un bajo nivel de autoestima.

Agresiones físicas: Este tipo de acoso es la forma más común de acoso escolar es la agresión física. Ésta se da cuando la persona sufre por parte de sus agresores ataques físicos tales como mordiscos, patadas, golpes, arañones, escupidas, jalones de pelo, invasión del espacio personal, entre otros según.

Acoso sexual: por lo general este se presenta dentro de las instituciones, como manipulación, comentarios obscenos, tocar a la víctima sin consentimiento e incluso abuso sexual.

Ciberacoso o Cyberbullying: Hoy en día a través de las redes sociales se ha ejercido una nueva forma de generar acoso es grave y compleja este tipo de acoso escolar prevaleció y se incrementó durante la crisis sanitaria a nivel mundial, y se da a través de los medios electrónicos por lo general en las redes sociales aquí es donde los agresores generan amenazas burlas o difamaciones hacia la víctima perjudicándolas socialmente, por lo general esta forma de acoso se torna más difícil de detectar y parar.

4.3.4. Niveles de acoso escolar

Bloqueo y exclusión social: Se busca el aislamiento y marginación del alumno acosado. A la víctima no se le permite jugar en un grupo por ejemplo se le realiza prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él, pues son indicadores que apuntan un intento por parte de otros de perjudicar la parte social del niño. También se busca el hacerle llorar para mostrar al niño o niña acosado, débil ante los demás, provocando así un vacío social en su entorno.

Hostigamiento e intimidación: Abarca todas las acciones de acoso psicológico como ponerle apodos, burlarse de él o ella, menospreciarle. Se busca el provocar miedo en la víctima, así mismo el hostigamiento es una fuerza destructiva para el hostigador, el hostigado y los observadores, cuyos efectos son muy perdurables. La consecuencia más frecuente en los hostigados es el miedo, que puede expresarse en malestares físicos o emocionales. Los hostigadores también sufren consecuencias negativas, ya que frecuentemente siguen desarrollando los aspectos agresivos de su manera de ser.

Manipulación social: Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y “envenenar” a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente sobre la víctima. Se realizan comentarios negativos contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho. No importa lo que haga, todo es utilizado y sirve para inducir el rechazo de otros. A causa de esta manipulación de la imagen social de la víctima acosada, muchos otros niños se suman al grupo de acoso de manera involuntaria, percibiendo que la víctima merece el acoso que recibe, incurriendo en un mecanismo denominado “error básico de atribución”.

Coacción: A la coacción se la define como aquellas acciones de conductas de acoso escolar donde los agresores pretenden que la víctima lo realice acciones involuntarias y a través

de esta que los agresores ejercen dominio y sostenimiento total de la víctima contra de su voluntad generando así que la víctima haga cosas en contra de su propia voluntad y deseo. Así el acosador transmitirá ante los demás una imagen de poder.

Amenaza a la integridad: En este nivel, el acosador amenaza a su víctima contra la integridad física tanto de suya como de su familia, o generándole extorción a niño.

4.3.5. Nuevas formas de acoso escolar

Si bien es cierto existen varios tipos y formas de acoso escolar ya reconocidos dentro del sistema educativo, los ya conocidos tipos de acoso escolar han generado ciertas afectaciones psicológicas, donde el agresor fomenta la inseguridad a su víctima, así como también una baja de autoestima y temor. Pero actualmente se han generado nuevas formas de acoso escolar, estas son:

4.3.5.1. Happy slapping

Esta nueva forma de acoso escolar también es impartida a través de las nuevas tecnologías de comunicación, se trata específicamente de grabaciones de agresiones físicas, verbales, sexuales que son difundidas a través del teléfono o redes sociales.

4.3.5.2. Dating Violence

Dentro de las nuevas formas de acoso escolar, se implementado el acoso entre parejas adolescentes donde una de sus principales características prevalece en el chantaje emocional, según (Oñederra, 2008) esta se la considera como la antesala de la violencia de género. (pág.12)

4.3.6. Causas del acoso escolar

Las causas del acoso escolar debemos abarcarlas en una perspectiva que incluya diferentes factores a tener en cuenta. Basándonos en el criterio de Valero, R, (2011) podemos identificar las causas según estos factores.

4.3.6.1. Factores que inciden en el acoso escolar

Valero, R. (2011) señale varios factores que inciden en el acoso escolar entre ellos estas los siguientes:

4.3.6.1.1. Factores Individuales

En las víctimas: presencia de una personalidad retraída y/o baja autoestima.

En el Agresor: presencia de un temperamento agresivo y cambios en los estados emocionales y conductuales.

4.3.6.1.2. El Factor Familiar

En el agresor: la estructura familiar inestable, falta de vínculo afectivo o abandono, carencia en la convivencia familiar, contradicciones, imposición o autoritarismo, presencia de episodios violentos, permisividad o pasividad, etc.

4.3.6.1.3. Factores institucionales

Se deben considerar varios factores dentro de la institución educativa, que en mucho de los casos pasa por desapercibido la falta de coordinación y colaboración entre el personal docente, inconstancia en la prevención de conductas agresivas, abuso profesional o la permisividad del docente y en ciertos casos la presencia de actos racistas dada por la convivencia de varias culturas.

Es así que algunos investigadores explican a este fenómeno como algo extremadamente complejo y tiene un origen multicausal. (Roldan, 2011) considera que La violencia está en la calle, en la vida doméstica, en los ámbitos económico, político y social, de manera que las conductas violentas que muestran niños y adolescentes no son más que un reflejo de lo que ocurre en la vida pública y privada, de lo que ocurre en nuestra sociedad. La familia como principal fuente de socialización, es fundamental para la aparición, mantenimiento o desaparición de algunos de los comportamientos agresivos que aparecen desde muy tempranamente. (pág. 13).

4.3.7. Consecuencias del acoso escolar

En base a lo determinado por Sullivan, Cleary & Sullivan, (2005) Las secuelas generadas por esta problemática se expresan no solo en los acosados si no también en los acosadores y observadores, cabe señalar que estas secuelas pueden darse de manera inmediata o después de cierto tiempo a largo o corto plazo, afectando la calidad de vida y desarrollo personal de estos tres individuos principales dentro del acoso escolar.

Agresor: Los estudiantes agresores, también tienden a padecer las consecuencias de este fenómeno, algunas de ellas son un bajo rendimiento académico, poseen una conducta antisocial delictiva; falta de empatía; cierto rechazo a la escuela, conductas agresivas, y un auto- concepto negativo, pero con alta autoestima y nula crítica.

Víctima: Personas víctimas del acoso escolar tienden a presentar fracaso y dificultades escolares; una personalidad insegura, niveles altos y continuos de ansiedad anticipatoria; rechazo escolar y miedo; en mucho de los casos pueden empezar cuadros de neurosis, histeria y depresión y reacciones agresivas e intentos de suicidios.

Espectador – observador: por lo general estos estudiantes dejan de asistir al colegio, corren el riesgo de ser violentos o insensibles, temen verse afectados o pasar a ser víctimas, y problemas de salud mental como la depresión y ansiedad

4.3.7.1. Estado emocional de las víctimas del acoso escolar

De acuerdo a lo argumentado por Roldan en (2011), el fenómeno de acoso escolar, genera consecuencias negativas en sus víctimas, podemos encontrar daños físicos evidentes, pero también daños a nivel socio emocional, como la inhibición constante de las conductas o el retraimiento, daños psicossomáticos como pesadillas, falta de apetito, trastornos gastrointestinales, etc., así como psicológicos (síntomas de depresión, ansiedad, frustración) y también conductuales en forma de agresión, irritación o rutinas obsesivas y disforia (pág. 76).

Así mismo establece que en el adolescente siente irritabilidad, depresión, y ansiedad, estará pasando por un estado de disforia que lo conducirá a tener pocas ganas de establecer amistades o relaciones estrechas con los demás, a no disfrutar la compañía ni las buenas conversaciones de los demás. Estos adolescentes víctimas de acoso escolar jamás podrán sentir que tienen una relación sana y alegre. A consecuencia de esto tenemos:

4.3.7.2. Pérdida de la Autoestima

Según estudios realizados por la Universidad Internacional de Valencia (2014) determinan que la victima de acoso escolar en esta situación perderá su valor propio, su amor personal, lapropia visión de él mismo. El problema es que los adolescentes van asumiendo comopropios las burlas y humillaciones que le hacen lo demás, y esa es la imagen que van teniendo de ellos.

4.3.7.3. Presentar Siempre Fatiga Crónica

El adolescente presentará cansancio crónico, desaliento, debido al dolor propio en el que se encuentran sumergido, de esta manera presenta desinterés por las actividades tanto académicas como las extracurriculares.

4.3.7.4. El Suicidio

Son tan graves e insostenibles los hostigamientos y las intimidaciones a las que se exponen los adolescentes que a veces se torna tan insoportable la situación que se quitan la vida.

4.3.7.5. Pesadillas y Terrores Nocturnos

Los adolescentes sufren de pesadillas, gritos, terrores, insomnios, cansancio. Estas circunstancias causan ausentismo académico, taquicardias, respiraciones profundas, sudoraciones abundantes.

4.3.7.6. La Tristeza

Se entiende como tristeza a la sensación de decaimiento en respuesta a una aflicción, es frecuente y común que los adolescentes que sufren de acoso escolar se encuentren en un estado de profunda tristeza, es por esto que se debe estar atento a sus sentimientos indagando a cada momento que piensa y que siente en relación a lo que le está pasando a su alrededor, se puede identificar baja autoestima, la autoinculpación, abatimiento, momentos de total ausencia o parcial, tendencia al llanto, culpabilidad constante, sensación de agotamiento, reducción de la comunicación con los demás.

4.3.7.7. Incidencia Delictiva en el Agresor

El agresor, al tener éxito con conductas intimidatorias frente a los compañeros, puede elevar las probabilidades hacia una conducta delictiva en un futuro, al ver en este comportamiento una nueva forma para conseguir sus objetivos.

Sullivan, Cleary & Sullivan, (2005) también menciona que, además, puede conseguir un mejor status social a base de refuerzos del grupo sobre su acto agresivo o violento. En este caso, las consecuencias van más allá del ambiente escolar. El hecho de aprender a comportarse de este modo para conseguir lo que quiere, el agresor puede llegar a extender esas formas de dominio del otro a la convivencia doméstica

No olvidemos que el hecho que la asistencia a clase sea obligatoria y que implique necesariamente formar parte de un grupo aumenta el malestar experimentado por quien sufre el maltrato de sus compañeros. Además, son las víctimas y no los agresores, los alumnos a los que se les suele cambiar de colegio o instituto para evitar la situación, con lo que el agresor sigue en el mismo centro y puede continuar con sus batallas contra otro alumno.

4.3.8. Marco legal

En el Ecuador existen varias normas jurídicas vigentes encaminadas a la protección de los derechos de los menores, así como, la búsqueda de una vida libre de violencia, se pueden destacar las siguientes;

4.3.8.1. Constitución de la republica

Art. 38.- Literal 4 Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones.

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas. Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

Art. 46.- El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: **Literal 4.** Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones. **Literal 7.** Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género (pág. 21)

Art. 66.- Literal 3 El derecho a la integridad personal, que incluye: a) La integridad física, psíquica, moral y sexual. b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad.

4.3.8.2. Código orgánico de la niñez y adolescencia

Art. 1.- Finalidad. - Este Código dispone sobre la protección integral que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su desarrollo integral y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad. Para este efecto, regula el goce y ejercicio de los derechos, deberes y responsabilidades de los niños, niñas y adolescentes y los medios para hacerlos efectivos, garantizarlos y protegerlos, conforme al principio del interés superior de la niñez y adolescencia y a la doctrina de protección integral.

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. - Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia; color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares.

Art. 72.- Personas obligadas a denunciar.- Las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato, abuso y explotación sexual, tráfico o pérdida de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes, incluida la Defensoría del Pueblo, como entidad garante de los derechos fundamentales.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato. - Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

4.3.8.3. Ley Orgánica de Educación Intercultural

Art. 2 Principios: La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

i. Educación en valores. - La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación.

k. Enfoque en derechos. - La acción, práctica y contenidos educativos deben centrar su acción en las personas y sus derechos. La educación deberá incluir el conocimiento de los derechos, sus mecanismos de protección y exigibilidad, ejercicio responsable, reconocimiento y respeto a las diversidades, en un marco de libertad, dignidad, equidad social, cultural e igualdad de género

m. Educación para la democracia. - Los establecimientos educativos son espacios democráticos de ejercicio de los derechos humanos y promotores de la cultura de paz, transformadores de la realidad, transmisores y creadores de conocimiento, promotores de la interculturalidad, la equidad, la inclusión, la democracia, la ciudadanía, la convivencia social, la participación, la integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial

Capítulo octavo de las instancias de resolución de conflictos del sistema nacional de educativo

Art. 63.- Competencia. - Las instancias de resolución de conflictos del Sistema Nacional de Educación conocerán, de oficio, a petición de parte o por informe de autoridad competente, los reclamos, quejas, peticiones o solicitudes que, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y sus reglamentos, le correspondan conocer.

Serán competentes, además, para conocer y resolver aquellos casos que constituyan atentados al pleno goce del derecho a la educación que se suscitaren en las instituciones educativas públicas, municipales, particulares o fiscomisionales sin eximir las responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar.

Adicionalmente, las instancias de resolución conocerán y resolverán los conflictos que no puedan constituir delitos, por incumplimiento de la presente Ley y en el ejercicio de sus funciones, enfrenten los profesionales de la educación del Sistema Nacional de Educación. Su organización y funcionamiento será regulado por el reglamento de la presente Ley, en tanto no se constituyan infracciones o delitos de mayor gravedad y de competencia de otras instancias públicas

4. Metodología

La metodología es el procedimiento para establecer el sentido de los hechos y fenómenos hacia los que se dirige la investigación, además determina la ruta a seguir para lograr alcanzar los objetivos planteados.

5.1. Procedimiento

5.1.1. Enfoque metodológico

La investigación realizada en este trabajo de integración curricular se fundamenta bajo los enfoques cuali-cuantitativo o mixto, se optó por este enfoque ya que el desarrollo de la investigación así lo requirió, de acuerdo a Hernández Sampieri y Mendoza, (2008) el enfoque mixto es:

Un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 535).

5.1.2. Tipo de investigación

La presente investigación, es de tipo descriptiva y de corte transversal, descriptiva porque especifica detalladamente las características del objeto de estudio o fenómeno y de corte transversal, porque las variables fueron estudiadas en un tiempo determinado.

5.1.3. Métodos de investigación

5.1.3.1. Método Científico

Durante la investigación, se utilizó este método sobre el cual se sustentó la investigación, permitiendo analizar teóricamente las dos variables establecidas; identificando lo antecedentes del problema, de igual manera permitió el análisis teórico de la variable independiente para determinar si es factible la aplicación de la propuesta de intervención, como también el análisis de resultados obtenidos de esta investigación.

5.1.3.2. Método Analítico-Sintético

El método se utilizó para desglose del marco teórico, proporcionando la información pertinente y la especificación al momento de realizar el estudio, así mismo a través de este método se pudo realizar el análisis de los resultados estadísticos obtenidos en el cuestionario

PRECONCIMEI aplicado a la muestra establecida, para la elaboración de las conclusiones y recomendaciones en esta investigación.

5.1.3.3. Método Estadístico

Este método se utilizó para la interpretación adecuada acerca de las modalidades de acoso escolar que prevalecen en los estudiantes del noveno grado. Cabe señalar que los resultados fueron expresados en cantidades y porcentajes, así como también de forma gráfica para su análisis e interpretación desde una perspectiva psicopedagógica.

5.1.4. Diseño de la investigación

La presente investigación de integración curricular corresponde al diseño no experimental ya que no se manipularon ninguna de las variables, este tipo de diseño nos permite observar los fenómenos o acontecimientos tal y como se dan en su contexto natural, para el análisis.

5.1.4.1. Población

Cuando hablamos de la población hacemos referencias a un conjunto o grupo de personas que mantienen características similares, es por ello que en esta investigación se resalta que la población fue constituida por 65 alumnos de los novenos grados de Educación básica superior paralelos A, B y C de la Escuela Miguel Riofrío, 2021- 2022 de la Ciudad de Loja.

Muestra

Una vez descrita la población total de esta investigación, se determina la muestra de tipo no probabilística, misma que está conformada por 20 alumnos del noveno grado de Educación Básica Superior paralelo “A”, que se encuentren en un rango edad entre los 13 a 15 años.

Tabla 2:

Población investigada

	Población	Muestra
Estudiantes	65 estudiantes de noveno grado paralelo “A” “B” “C” de educación básica superior de la escuela Miguel Riofrío.	20 estudiantes de noveno grado de educación básica superior, paralelo “A”.
Total	65	20

Nota: la información es obtenida en la subdirección de la Escuela de educación básica Miguel Riofrío.

Tipo de muestreo

El presente estudio se realizó utilizando una muestra no probabilística, ya que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características relacionadas con el objetivo del investigador.

5.1.4.2. Escenario

Para la elaboración de esta investigación se consideró a los estudiantes de noveno año, de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, institución educativa que se encuentra ubicada en la ciudad de Loja, parroquia El Sagrario, calle Bernardo Valdivieso y Alonso de Mercadillo. Esta institución cumple con sus funciones desde el año 1895 con el código AMIE: 11H00001, cuenta con dos jornadas académicas matutina y vespertina, está conformado por la directora, personal académico administrativo, 72 docentes y 1742 estudiantes.

5.1.4.3. Mapa geográfico y croquis

5.1.4.3.1. Ubicación geográfica del cantón Loja

Figura 1:

Ubicación geográfica del cantón Loja

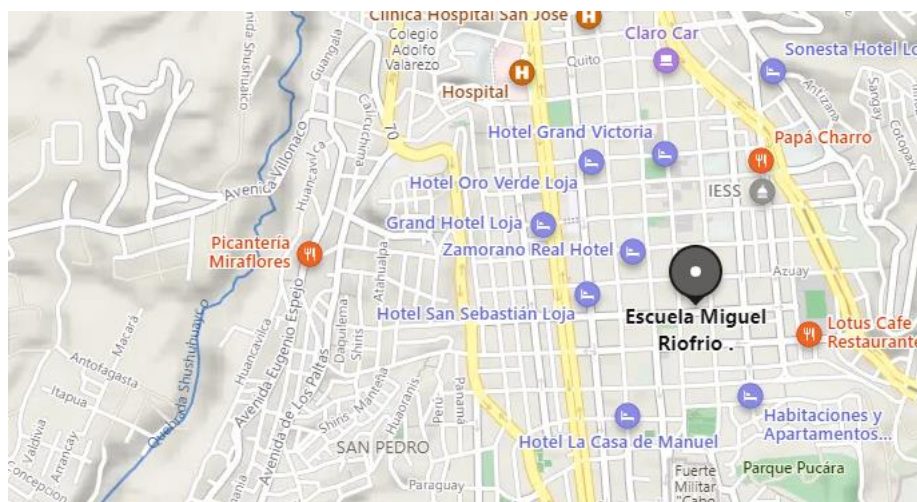


Fuente: <https://maps.google.com/>

5.1.4.3.2. Escuela de educación básica miguel Riofrío

Figura 2:

Ubicación geográfica de la escuela de educación básica Miguel Riofrío



Fuente: <https://maps.google.com/>

5.1.5. Definición de las variables

5.1.5.1. Variable independiente

Se describe a la variable independiente como aquella variación que provoca un cambio en las otras variables específicamente en la dependiente, por tal razón se ha seleccionada la intervención psicopedagógica como dicha variable.

5.1.5.2. Variable dependiente

Esta variable se caracteriza por depender de la variable independiente, efectuando su manipulación para un posible efecto o cambio en la variable, acoso escolar.

5.1.6. Instrumentos de recolección de datos

Con la finalidad de recoger la información necesaria para la investigación se utilizaron dos instrumentos: El cuestionario PRECONCIMEI, aplicado a la población objeto de estudio y una entrevista semiestructurada dirigida al psicólogo encargado del Departamento de consejería estudiantil. A continuación, se detalla los instrumentos utilizados.

5.1.6.1. Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales PRECONCIMEI

Para cumplimiento del primer objetivo específico se aplicó como técnica de recolección de datos el Cuestionario sobre Preconcepciones de Intimidación y Maltrato Entre Iguales PRECONCIMEI (Adaptado de Ortega, Mora-Merchán y Mora) para el alumnado, profesorado y padres.

Este cuestionario contiene varios elementos que lo componen. En primer lugar, se facilitan unas instrucciones sobre la manera en que debe cumplimentarse la forma dirigida al alumnado, luego está el cuestionario propio del alumnado y su hoja de respuestas y también se facilita un cuestionario para el profesorado y otro para las familias.

Cabe señalar que para el desarrollo del presente proyecto de investigación se aplicó solo el cuestionario para alumnado (Adaptado de Ortega, Mora-Merchán y Mora). Tomando en cuenta las instrucciones propias para el alumnado, dicho cuestionario lo componen doce ítems que evalúan lo siguiente:

1 modalidades de Intimidación. Física, verbal, social.

4,6- Cuestiones de situación sobre cómo y dónde se produce el maltrato.

2,3,5,8, Percepción desde la víctima. Incluye frecuencia y duración.

7,9, Percepción desde el agresor/a.

10,11, Percepción desde los espectadores/as.

12, Propuestas de salida.

5.1.6.2. Entrevista semiestructurada

Por otro lado, para el desarrollo del segundo objetivo, que consta en determinar los procesos de intervención psicopedagógico que realiza el departamento de consejería estudiantil para prevenir el acoso escolar, se elaboró una entrevista semi estructurada que nos permitió recolectar información válida, y respondió al propósito de este objetivo.

En base a los resultados obtenidos se elaboró la propuesta que responde al tercer objetivo.

5. Resultados

Para dar respuesta al primer objetivo del trabajo de integración curricular, se utilizó el cuestionario PRECONCIMEI, cuestionario propuesto y adaptado por Ortega, Mora y Merchán en el año 2002. Consta de varios ítems que permiten evaluar: modalidades de acoso escolar, cuestiones sobre cómo y dónde se produce el maltrato, percepción desde la víctima, además, incluye frecuencia y duración, percepción desde el agresor/a, percepción desde los espectadores/as y finalmente una propuesta de salida. Aplicada a la muestra conformada por un total de 20 estudiantes del noveno grado de educación básica superior.

Frente a esto, se obtuvieron los siguientes resultados.

6.1. Cuestionario:

1. ¿Cuáles son en tu opinión las modalidades más frecuentes de maltrato entre compañeros/as? (puedes elegir más de una respuesta).

Tabla 3:

Preconcimei - Resultado pregunta 1

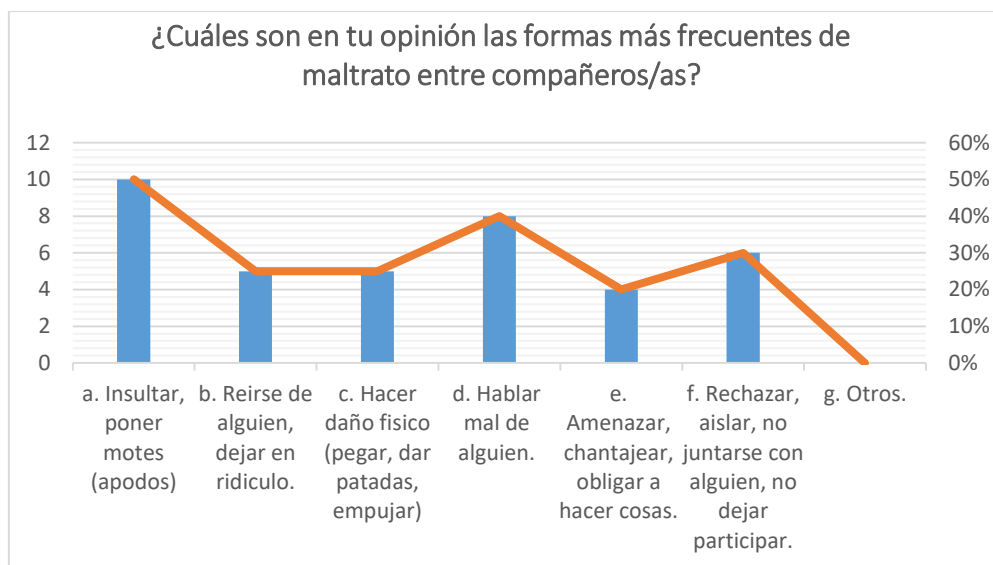
Modalidades	Pregunta 1.		
Verbal	a. Insultar, poner motes (apodos) burlarse.	10	50%
	b. Reírse de alguien, dejar en ridículo.	5	25%
	c. Hablar mal de alguien	8	40%
Físico	d. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar	5	25%
Psicológico	e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.	4	20%
Social	f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.	6	30%
g. Otros.		0	0%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 3:

Resultado pregunta 1



De acuerdo con los resultados obtenidos en esta pregunta de opción múltiple (el estudiante puedes elegir más de una respuesta), la modalidad de maltrato entre compañeros, con mayor frecuencia es el maltrato verbal, representado con un 50% en insultar poner apodos y burlarse, seguido de un 40% en hablar mal de alguien; seguidamente con un 30% ha sido señalado el ítem de rechazar, aislar, no juntarse con alguien, y no dejarlo participar mismo que se determina como un tipo bloqueo social, con 25% tenemos dos modalidades más que son conformadas por hacer daño físico y reírse de alguien y por último y no menos importante tenemos con un 20% a la intimidación misma que se caracteriza por amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas a la víctima caracterizándose como un tipo se acosó psicológico.

Ante lo expuesto, León Radmila (2013), en su investigación denominada: acoso escolar en los y las adolescentes del colegio “Bernardo Valdivieso” de Loja y su desempeño académico, tras la aplicación del cuestionario PRECONCIMEI obtuvo los siguientes resultados: 76.60% (Insultar, poner apodos) ,45.28% (reírse de alguien, dejar en ridículo), 17.36% (Hablar mal de alguien), teniendo una media de agresión verbal de 46.41 %; seguido del físico (pegar, empujar) con un 35.47% y el social (Rechazar, aislar) con un 25.28%.

Dicho esto, y en contraste con los resultados obtenidos en la presente investigación, las modalidades de maltrato con mayor prevalencia entre educandos, es insultar, poner apodos,

reírse de alguien, dejar a alguien en ridículo, mismas que corresponden al tipo de maltrato verbal.

2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

Tabla 4:

Preconcimei - Resultado pregunta 2

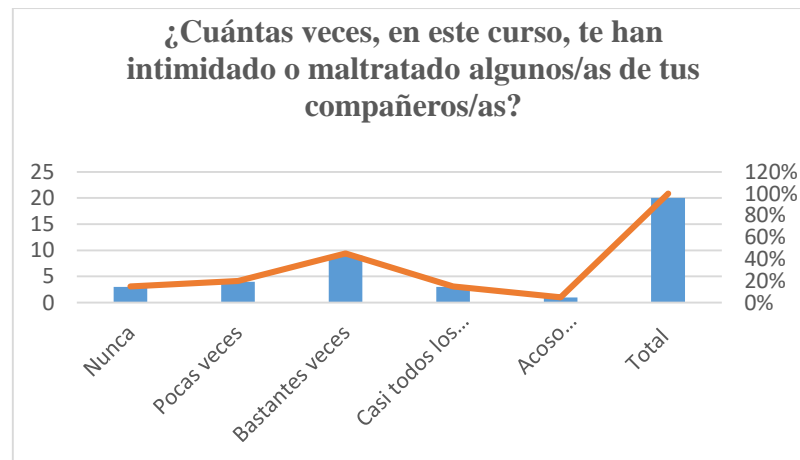
Pregunta 2.		
a. Nunca	3	15%
b. Pocas veces	4	20%
c. Bastantes veces	9	45%
d. Casi todos los días, casi siempre	3	15%
e. Acoso cibernético	1	5%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 4:

Resultado pregunta 2



En relación a la presente interrogante, un 45% de las personas que dieron respuesta al cuestionario mencionan haber sido intimidado o maltratado bastantes veces, el 20% indican que ha sido de pocas veces, por otro lado, el 15% señaló la opción, todos los días o casi siempre, finalmente otro 15% señala nunca haber sido maltratado o intimidado. Estos porcentajes nos permiten determinar la prevalencia del acoso escolar en el aula.

Con referencia a lo expuesto, López (2016) en su tesis denominada “Efecto de un programa de prevención universal en la reducción del riesgo de bullying en adolescentes de

una institución educativa del municipio de Toca, Bogotá. menciona que, en cuanto a la prevalencia del riesgo de bullying el 53% de los estudiantes reportaron que nadie los intimidaba considerando los casos de (bajo riesgo), el 36.5% señalaron que hace unas semanas los intimidaban (riesgo medio), mientras que el 27.2% manifestaron que hacía unos meses (riesgo alto).

Expuesto lo anterior, se puede determinar que tanto en la investigación mencionada por López como en la presente investigación se obtiene porcentajes similares lo que hace pensar que las características mencionadas por los investigados son las que predominan en las instituciones educativas.

3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

Tabla 5:

Preconcimei - Resultado pregunta 3

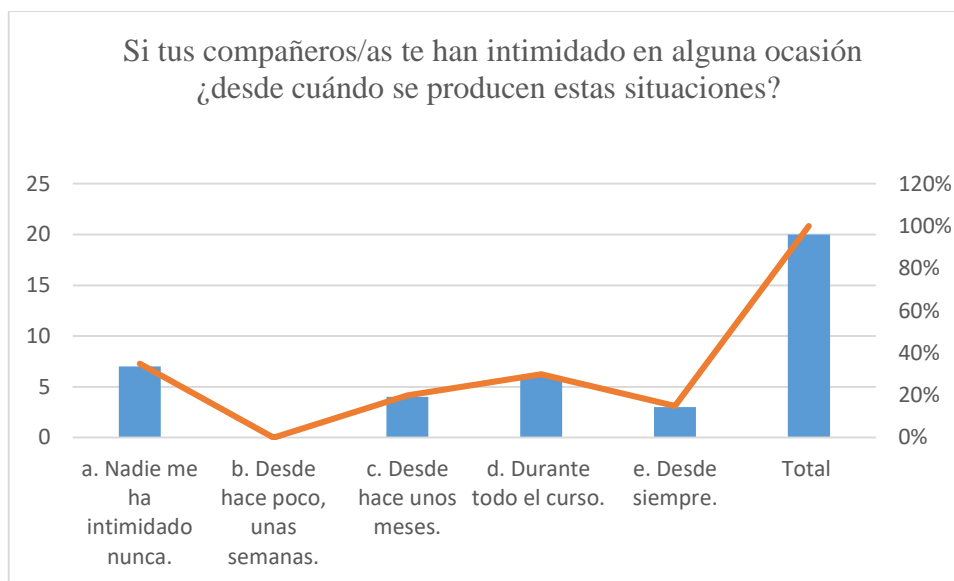
Pregunta 3.		
a. Nadie me ha intimidado nunca.	7	35%
b. Desde hace poco, unas semanas.	0	0%
c. Desde hace unos meses.	4	20%
d. Durante todo el curso.	6	30%
e. Desde siempre.	3	15%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio

Figura 5:

Resultado pregunta 3



En relación al tiempo que los/as adolescentes han experimentado intimidación, el 35% afirma que nadie lo intimidado nunca, el 30% menciona haber sido intimidado durante todo el curso, un 20% desde hace unos meses y finalmente el 15% manifiesta que ha sido intimidado desde siempre.

En ese mismo sentido Radmila (2003) en su investigación denominada, acoso escolar en los/las adolescentes del colegio Bernardo Valdivieso en la ciudad de Loja, tras la aplicación del cuestionario PRECONCIMEI en la interrogante tres, expone los siguientes resultados: el 74.71% de los educandos, nunca han sido intimidados, seguido de un 11,70% con el indicador desde hace unas semanas y finalmente un 7.93% afirma que desde hace unos meses.

Con los datos expuestos, en relación a la presente interrogante, la mayoría de quienes han dado respuesta al cuestionario afirman no haber sufrido intimidación, lo que se enmarca en las estadísticas mencionadas por Radmila, pero a diferencia del resto de resultados del mismo autor en la presente investigación son significativos los datos relacionados con la alternativa que durante todo el curso ha sido intimidado y desde hace unos meses.

4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación? (puedes elegir más de una respuesta).

Tabla 6:

Preconcimei - Resultado pregunta 4

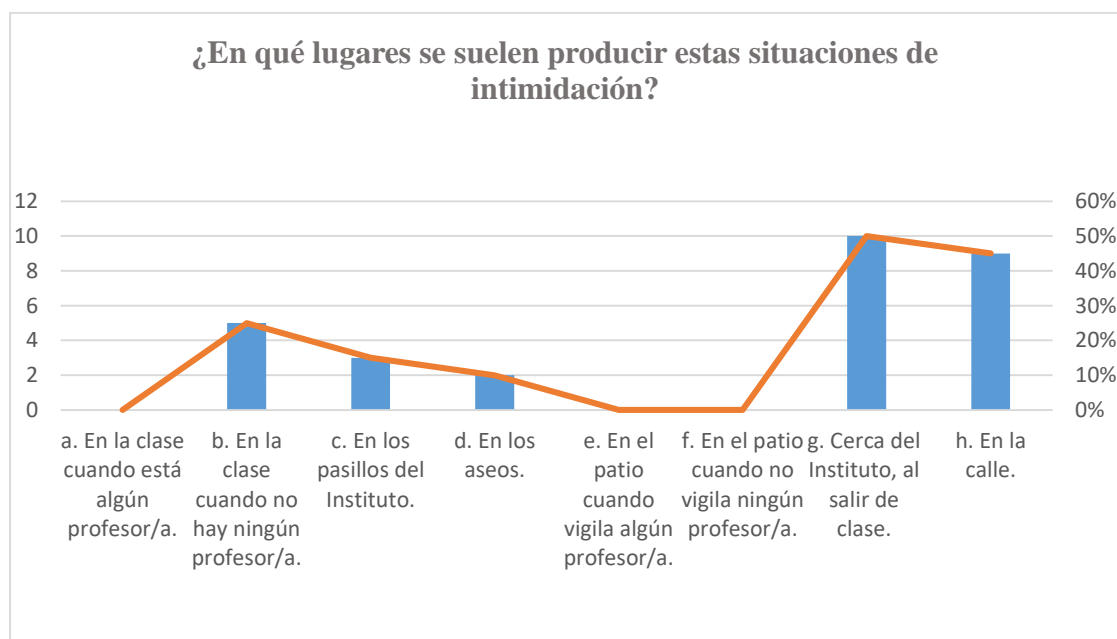
PREGUNTA 4		
a. En la clase cuando está algún profesor/a.	0	0%
b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.	5	25%
c. En los pasillos del Instituto.	3	15%
d. En los aseos.	2	10%
e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.	0	0%
f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.	0	0%
g. Cerca del Instituto, al salir de clase.	10	50%
h. En la calle.	9	45%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 6:

Resultado pregunta 4



En la presente interrogante con relación al lugar en el cual se producen las intimidaciones, el 50% de los educandos mencionan haber sido intimidados cerca del instituto al salir de clase; un 45% menciona que en la calle; el 25% señala haber sido intimidado en la clase cuando no hay ningún profesor; el 15% en los pasillos del instituto; y, finalmente un 10% en los sanitarios. Cabe mencionar que esta pregunta es de varias opción múltiple por ende el encuestado eligió distintas opciones.

En relación a esto, López (2016) en su investigación describe que entre los lugares que consideraban de mayor riesgo para conductas de agresión y bullying los estudiantes del grupo experimental señalaron el salón de clase sin profesor, representado por un 71.9% y el salón con profesor con un 49%.

Dicho esto, se puede determinar que en años anteriores el acoso escolar era muy frecuente incluso en presencia del docente, en tanto que, de acuerdo a los datos obtenidos en la presente investigación demuestran que en la actualidad los actos de agresión se producen fuera de las instituciones educativas ya sea cerca de la institución educativa o en la calle.

5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede? (Puedes elegir más de una respuesta).

Tabla 7:

Preconcimei - Resultado pregunta 5

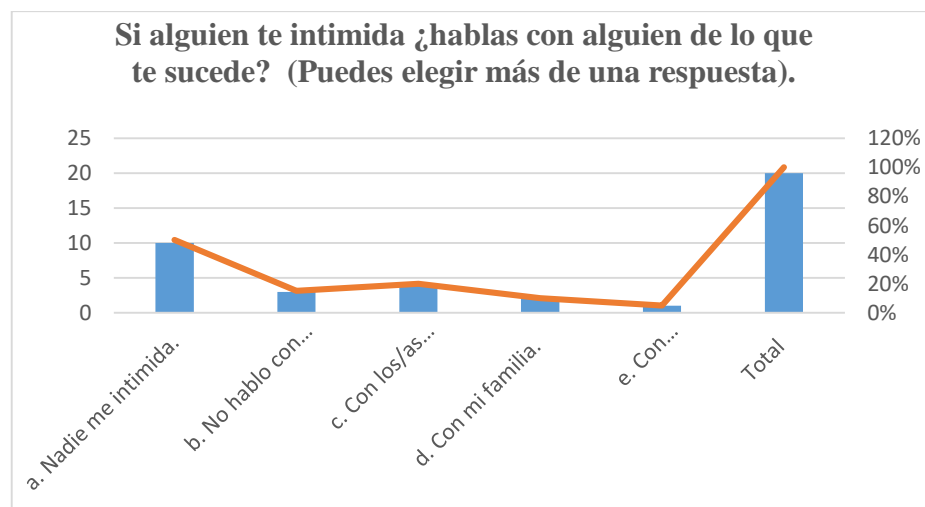
Pregunta 5		
a. Nadie me intimida.	10	50%
b. No hablo con nadie.	3	15%
c. Con los/as profesores/as.	4	20%
d. Con mi familia.	2	10%
e. Con compañeros/as.	1	5%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 7:

Resultado pregunta 5



Con respecto a la búsqueda de ayuda un 50% de las personas que dieron respuesta al presente cuestionario, manifiestan que, nadie los intimida; un 20% señala que hablan con los/as profesores/as; el 15% menciona que no habla con nadie; el 10% asegura que habla con la familia y el 5% restante habla con los compañeros.

En concordancia con los resultados expuestos anteriormente, existe una investigación realizada por Bravo, Arancibia, & Soto (2009) misma que se denomina, Bullying: Intimidación y Maltrato entre el alumnado en el instituto O'Higgins de Rancagua, donde se da a conocer que el 22.9% que habla con algunas compañeras, el 19.8% habla con los profesores y el 16.7% manifiesta que nadie interviene.

En relación a esta interrogante se puede contrastar entre estas investigaciones que, dentro de la institución en la que se realizó la presente investigación, la mayoría de educandos responden que no han sufrido intimidación, y en un menor porcentaje que hablan con sus profesores a diferencia de la investigación realizada por Bravo et al., (2009) donde se señala que los educandos prefieren acudir a sus pares.

6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

Tabla 8:

Preconcimei - Resultado pregunta 6

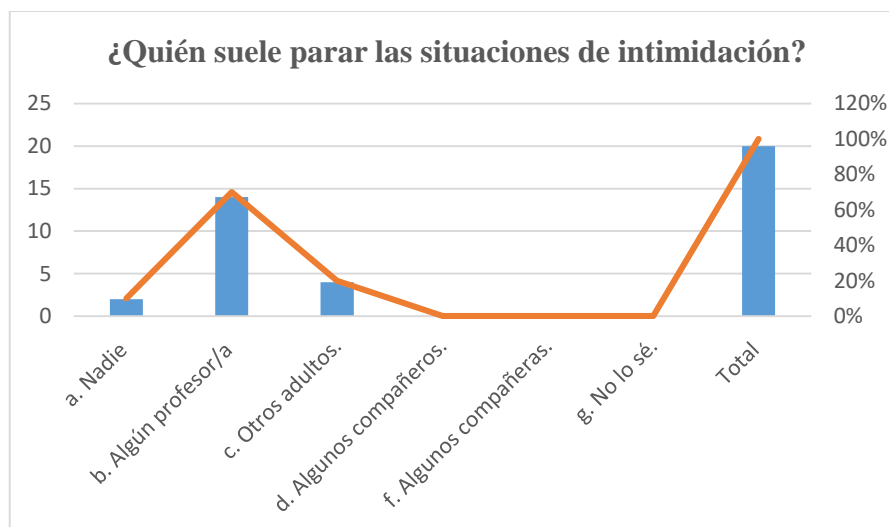
Pregunta 6		
a. Nadie	2	10%
b. Algún profesor/a	14	70%
c. Otros adultos.	4	20%
d. Algunos compañeros.	0	0%
f. Algunas compañeras.	0	0%
g. No lo sé.	0	0%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrío.

Figura 8:

Resultado pregunta 6



Según los datos obtenidos en la presente interrogante, cuando se presentan dichos casos de acoso escolar, para detener la situación intervienen diferentes personas de la comunidad educativa; el 70% de los educandos asegura que lo detiene algún profesor/a; el 20% manifiesta que otros adultos controlan esta situación, y el 10% menciona que nadie lo hace.

Con respecto a esto, en la investigación realizada por Bravo, Arancibia, & Soto (2009) denominada, *Bullying: Intimidación y Maltrato entre el alumnado en el instituto O'Higgins de Rancagua*, se determina que son los profesores quienes detienen dichas situaciones en un 35%, las profesoras en menos número también son consideradas como intervinientes 17% los compañeros y en menos número el 10% las compañeras.

De acuerdo a lo expuesto por Bravo et al., (2009) y con relación a los resultados obtenidos en la presente investigación, se puede determinar que en su mayoría son los docentes son quienes detienen estas situaciones de acoso escolar entre educandos, además se expuso que estas intervenciones también son realizadas por otros adultos y compañeros, siendo así que desde hace años atrás como en la actualidad los docentes poseen un rol importante dentro de la prevención de este fenómeno.

7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

Tabla 9:

Preconcimei - Resultado pregunta 7

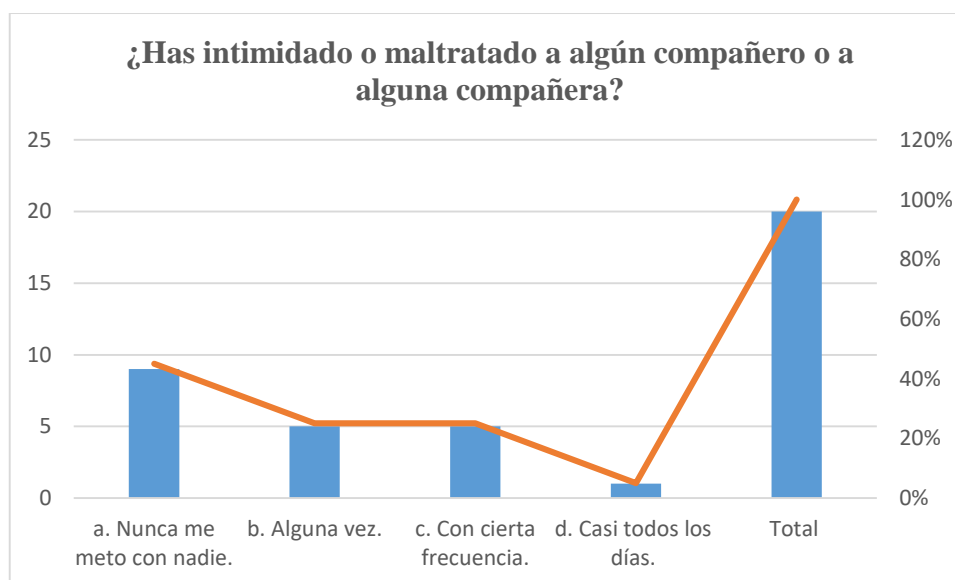
7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?		
a. Nunca me meto con nadie.	9	45%
b. Alguna vez.	5	25%
c. Con cierta frecuencia.	5	25%
d. Casi todos los días.	1	0%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 9:

Resultado pregunta 7



Los resultados obtenidos en relación a la presente interrogante, permiten evidenciar que un 45% de la muestra que dio respuesta al cuestionario afirma no meterse con nadie; así mismo un 25% se señala la opción alguna vez y en el mismo rango del 25% menciona que ha sido maltratador con cierta frecuencia; finalmente el 5% manifiesta que todos los días.

En la investigación de Bravo, Arancibia, & Soto (2009) denominada: Bullying, Intimidación y Maltrato entre el alumnado en el instituto O'Higgins de Rancagua, tras la aplicación del mismo instrumento se evidenció que el 52% de la muestra alguna vez se ha constituido en agresor, un 30 % declara que no ha intimidado o maltratado a sus compañeros/as de curso, el 15% menciona que con cierta frecuencia y finalmente el 3% manifiesta que todos los días intimida a sus pares.

Con respecto a lo mencionado en los párrafos anteriores, se puede determinar que en la presente investigación en un mayor porcentaje la muestra investigada señala nunca haberse metido con nadie, en un menor porcentaje haberlo hecho con cierta frecuencia y alguna vez, a diferencia de los resultados expuestos por Bravo et al., (2009) donde se evidencia que en gran mayoría varios educandos alguna vez han maltratado a sus pares, de esta manera se puede identificar un menor índice de acoso escolar en dichas investigaciones.

8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron? (Puedes elegir más de una respuesta).

Tabla 10:

Preconcimei - Resultado pregunta 8

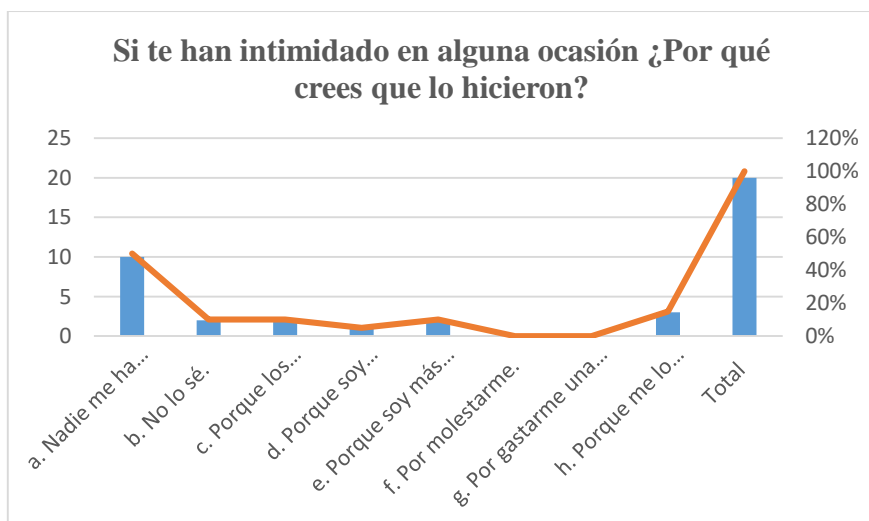
Pregunta 8		
a. Nadie me ha intimidado nunca.	10	50 %
b. No lo sé.	2	10%
c. Porque los provoqué.	2	10%
d. Porque soy diferente a ellos.	1	5%
e. Porque soy más débil.	2	10%
f. Por molestarme.	0	0%
g. Por gastarme una broma.	0	0%
h. Porque me lo merezco.	3	15%
i. Otros.	0	0%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 10:

Resultado pregunta 8



En la presente interrogante, se obtuvieron los siguientes resultados el 50% de la muestra señaló la opción de nadie me ha intimidado nunca, el 15% cree que se lo merece, un 10% manifiesta que, por haberlos provocado, seguido de otro 10% que cree que lo hicieron por ser los más débiles, y finalmente del 5% que marcó la opción por ser diferente a ellos.

Radmila (2003) en su investigación denominada acoso escolar en los/las adolescentes del colegio Bernardo Valdivieso en la ciudad de Loja, Refiriéndonos a las causas por la cual la víctima cree que lo intimidan el 40% de adolescentes manifiestan que nadie les ha intimidado, 22% no lo sabe, un 19% que creen que lo hicieron por molestarlos, seguido de 12% quienes piensan que lo hicieron por pasarles una broma y 7% porque los provocaron.

En base a lo expuesto con anterioridad, desde la perspectiva de la víctima se señala en un mayor porcentaje que nadie los ha intimidado, y en un menor rango porque creen que se lo merecen, en relación a esto se señala la investigación realizada por Radmila donde se demuestra que así mismo en un mayor porcentaje los adolescentes investigados nadie los ha intimidado y a diferencia con la investigación llevada a cabo, varios adolescentes manifiestan no saber por qué son agredidos, de acuerdo a estos resultados se puede esclarecer que la mayoría de las víctimas son personas vulnerables y con baja autoestima.

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta).

Tabla 11:

Preconcimei - Resultado pregunta 9

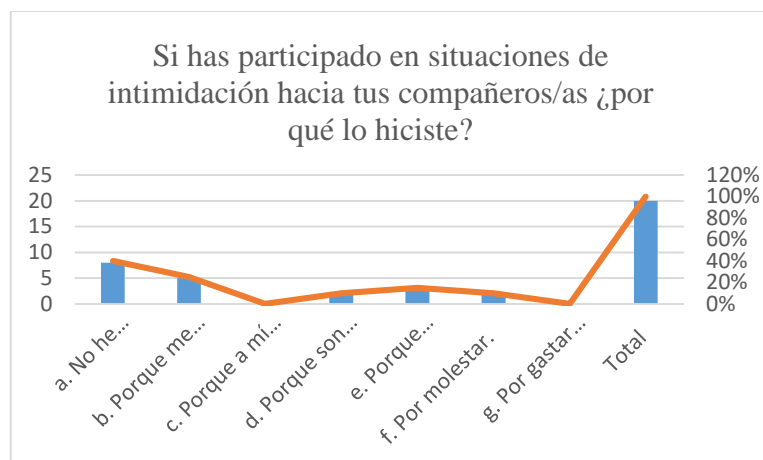
PREGUNTA 9		
a. No he intimidado a nadie.	8	40%
b. Porque me provocaron.	5	25%
c. Porque a mí me lo hacen otros/as.	0	0%
d. Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, payos, de otros sitios)	2	10%
e. Porque eran más débiles.	3	15%
f. Por molestar.	2	10%
g. Por gastar una broma.	0	0%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrío.

Figura 11:

Resultado pregunta 9



En base a los resultados obtenidos de acuerdo a las causas que llevaron a los y las adolescentes a practicar acoso escolar, un 40% manifiesta no haber intimidado a nadie, un 25% menciona haberlo hecho porque los provocaron, el 15% afirma que lo hace porque son más débiles, así mismo el 10% menciona haberlo hecho por molestar, dentro del mismo rango se señala por el hecho de ser diferentes y finalmente 5% dice haberlo hecho porque son diferentes. Es importante destacar que todas estas causas pudieron ser expuestas por los encuestados de manera individual y eligiendo varias opciones.

Con relación a esto, Radmila (2003) en su tesis denominada acoso escolar en los/las adolescentes del colegio Bernardo Valdivieso en la ciudad de Loja, expone los siguientes resultados de una muestra de 265 estudiantes, 45% de ellos señalan no haber intimidado a nadie, por el contrario 30% estudiantes dicen haberlo hecho porque han sido provocados, 15% que fue por molestar, el 10% por hacerle una broma a sus compañeros y 5% porque a ellos también los intimidaron.

Dicho esto, en contraste de las dos investigaciones se evidencia que en su mayoría los educandos manifiestan no haber intimidado a nadie, y en menores porcentajes, pero no menos importante se evidencia que la práctica del acoso escolar se ha dado por diferentes razones como el haber sido provocados y o por considerar débiles a sus pares.

10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as?

Tabla 12:

Preconcimei - Resultado pregunta 10

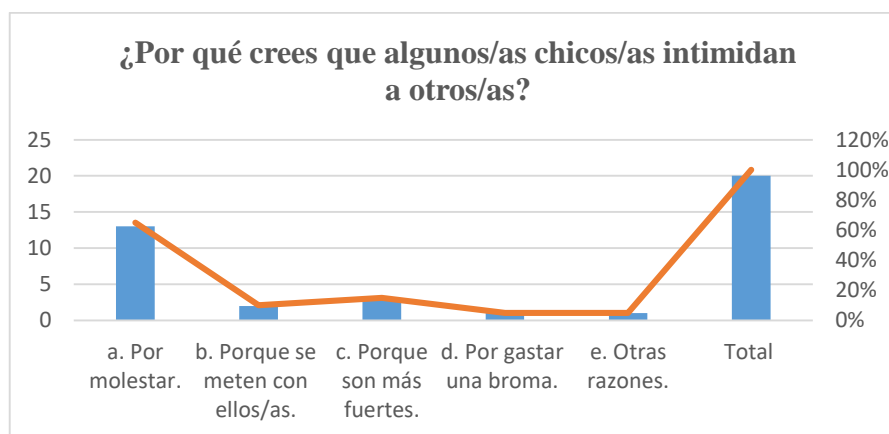
PREGUNTA 10		
a. Por molestar.	13	65%
b. Porque se meten con ellos/as.	2	10%
c. Porque son más fuertes.	3	15%
d. Por gastar una broma.	1	5%
e. Otras razones.	1	5%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrío.

Figura 12:

Resultado pregunta 10



En relación a las perspectivas de los espectadores, el 65% considera que los agresores actúan por molestar, un 15% menciona que, porque los agresores son más fuertes, el 10% considera que, porque se meten con ellos, y el 5% creen que es por otras razones no especificadas en el mismo rango del 5% restante, cree que es por gastarles una broma.

Bravo, Arancibia & Soto (2009) en su estudio denominado *Bullying: Intimidación y Maltrato entre el alumnado en el instituto O'Higgins de Rancagua*, menciona que con respecto a las causas por las que los adolescentes creen que se da el acoso escolar, el 45% de los estudiantes piensan que es por molestar, el 25 % porque se meten con ellos/as, el 20% por hacerles una broma y 10% porque son más fuertes que sus compañeros.

Los resultados presentados en presente investigación permiten determinar que en su mayoría los estudiantes que han dado respuesta a la presente interrogante consideran que la agresión entre pares se da por molestar, sin embargo, un porcentaje menor considera que las víctimas se meten con los agresores, además también agreden porque se consideran más

fuerres, estos resultados se relacionan con los datos expuestos por Bravo et al., (2009), concluyendo así que la mayoría de los observadores no identifican las gravedad de este fenómeno.

11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu Instituto durante el trimestre?

Tabla 13:

Preconcimei - Resultado pregunta 11

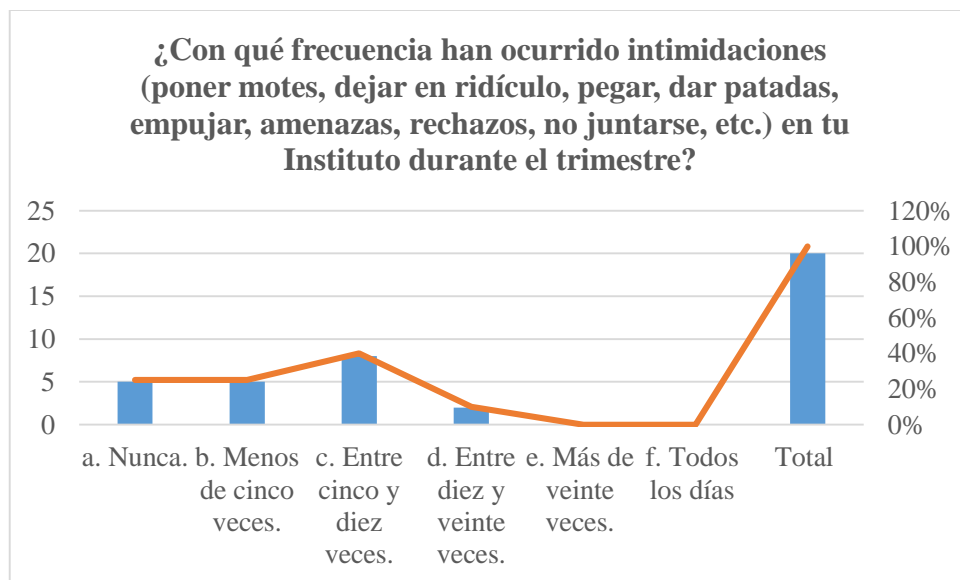
Pregunta 11		
a. Nunca.	5	25%
b. Menos de cinco veces.	5	25%
c. Entre cinco y diez veces.	8	40%
d. Entre diez y veinte veces.	2	10%
e. Más de veinte veces.	0	0%
f. Todos los días	0	0%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrío.

Figura 13:

Resultado pregunta 11



En relación a la presente interrogante se obtuvieron los siguientes resultados el 40% de la muestra investigada manifiesta que han ocurrido intimidaciones entre diez y más veces; el 25% señalo la opción de nunca, otro 25% menciona que menos de cinco veces y 10% restante

considera que ha ocurrido entre diez y veinte veces. Cabe recalcar los resultados fueron obtenidos de manera individual.

Frente a esto, Radmila (2003) en su tesis denominada acoso escolar en los/las adolescentes del colegio Bernardo Valdivieso en la ciudad de Loja, expone que un 35% de la muestra respondió que las agresiones han ocurrido en el último quimestre; el 27% menos de cinco veces; 17% nunca; 16% entre cinco y diez veces; 4% entre diez y veinte veces y finalmente el 1% más de veinte veces.

Ante lo expuesto en las dos investigaciones respecto a la frecuencia con las que se han dado las agresiones en el último trimestre se puede evidenciar una relación en sus resultados que determinan al acoso escolar como un fenómeno latente en la actualidad como en años anteriores dentro de dichas instituciones educativas.

12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

Tabla 14:

Preconcimei - Resultado pregunta 12

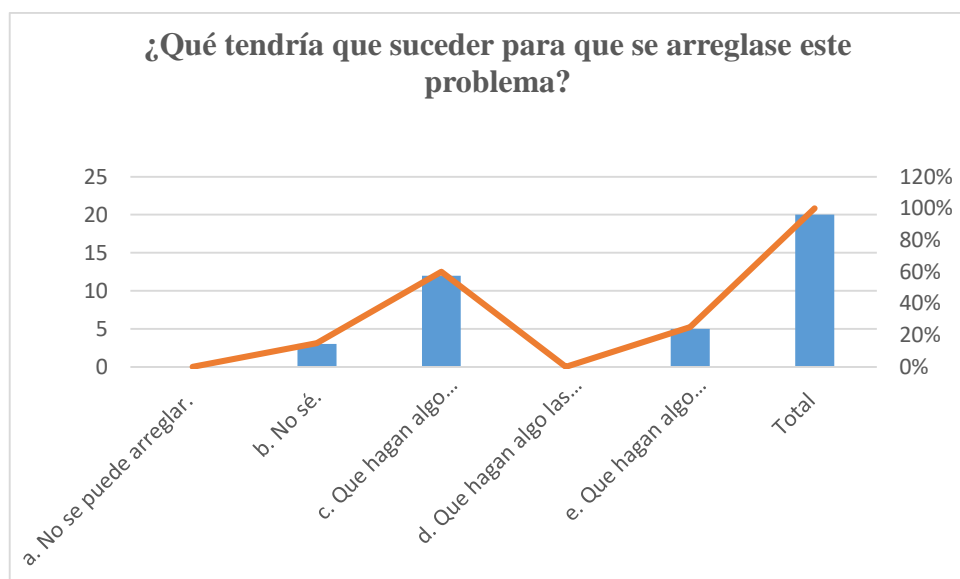
Pregunta 12		
a. No se puede arreglar.	0	0%
b. No sé.	3	15%
c. Que hagan algo los/as profesores/as.	12	60%
d. Que hagan algo las familias.	0	0%
e. Que hagan algo los/as compañeros/as.	5	25%
Total	20	100%

Realizado por: Lisbeth Alvarez

Fuente: estudiantes del noveno grado de la Escuela de educación básica Miguel Riofrio.

Figura 14:

Resultado pregunta 12



El 60% de los educandos que dieron respuesta al cuestionario señalando que la solución sería que hagan algo los/as profesores/as; el 25% manifiesta que hagan algo los/las compañeras; y finalmente el 15% menciona que no sabe cuáles serían las posibles soluciones.

Por otro lado, Radmila (2003) en los resultados de su investigación, menciona que el 26.8% no saber qué hacer; el 22.64% menciona que la solución sería que algo las/los profesores; el 21.89% las familias; el 18.86% considera que los/as compañeros/as y finalmente un 9.81% piensa que no se puede dar ninguna solución.

Dichos resultados en la presente investigación demuestran en su mayoría que son los docentes quienes podrían aportar con acciones que generen posibles soluciones al problema del acoso escolar que se enfrenta en las instituciones educativas y en relación a esto se consideró pertinente la investigación realizada por Radmila quien además de señalar que son los docentes como la posible solución, también se consideran a los padres de familia, concluyendo así, que tanto el entorno educativa como familiar y social deberían ser los intermediarios para disminuir o prevenir el acoso escolar.

6.2. Entrevista al Departamento de Consejería Estudiantil

Para el cumplimiento del segundo objetivo de la presente investigación, con relación; Determinar los procesos de intervención psicopedagógica que realiza el departamento de consejería estudiantil para prevenir el acoso escolar, se aplicó una entrevista, dirigida al responsable del departamento de consejería estudiantil, misma que se encontró estructurada por diez preguntas encaminadas a conocer los procesos de intervención psicopedagógica que realiza el departamento de consejería estudiantil para prevenir el acoso escolar de las cuales se consideró pertinente señalar las preguntas más relevantes que responden al segundo objetivo. La entrevista fue aplicada a una sola persona de género masculino cuyo rol en la institución es de psicólogo educativo encargado del DECE de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío.

Frente a la aplicación de la entrevista se obtuvieron los siguientes resultados.

1. ¿Existen procedimientos psicopedagógicos establecidos por la Institución Educativa para prevenir y abordar los casos de acoso escolar?

R1: Sí, existe un procedimiento que se maneja en caso de existir acoso escolar, pero no psicopedagógico.

2. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Institución cuando se presentan casos de acoso escolar?

R2: En primera instancia se lleva a cabo charlas de prevención de acoso escolar cuando se identifica los casos, y se realiza los debidos procesos, y además se aplica métodos disciplinarios por parte de la planta docente.

En relación a la información proporcionada anteriormente, el ministerio de educación desarrollo un manual de protocolos y rutas de actuación frente a situaciones de violencia, en su tercera edición en el (2020) señala que de existir casos de violencia entre pares (que no correspondan formas de violencia sexual) la autoridad educativa institucional es quien debe sustanciar el proceso disciplinario, de acuerdo con lo establecido por el Reglamento General de la LOEI. Para la toma de decisiones, la persona encargada del DECE podrá elaborar el informe de seguimiento, en donde se establecerán las recomendaciones, de acuerdo con las necesidades del grupo involucrado de estudiantes, considerando que se debe fortalecer el aprendizaje de habilidades de resolución alternativa de conflictos y la construcción de espacios de convivencia.

Considerando lo expuesto anteriormente se puede determinar que el departamento de consejería estudiantil maneja los procesos de violencia entre pares de acuerdo a las protocolos y rutas establecidos en ministerio de educación para prevenir y actuar ante los casos de acoso escolar, además de incluir medidas disciplinarias por parte de la planta docente.

3. ¿Ha diseñado una propuesta de intervención psicopedagógica para prevención ante el acoso escolar y que aspectos ha considerado importante trabajar?

R3: No, pero considero que si sería una buena alternativa aplicar una propuesta desde la rama psicopedagógica para prevenir el acoso escolar.

En un estudio denominado Propuesta de intervención para la prevención del acoso escolar en educación primaria, Alonso (2018) Menciona que el trabajo preventivo mediante la intervención psicopedagógica en las instituciones educativas tendrá como repercusión descenso significativo de casos de acoso escolar.

De acuerdo con la literatura, la intervención psicopedagógica genera avances significativos en cuanto a la prevención del acoso escolar, por tanto, es muy relevante la disponibilidad del responsable del DECE a ejecutar una intervención de este tipo, puesto que no ha tenido esa iniciativa.

6. Discusión

El acoso es un fenómeno latente en varios contextos y especialmente en el ámbito educativo, en el acto de acoso escolar existe un victimario cuyas acciones violentas ya sea de forma física, verbal, psicológica e incluso sexual, etc., producen diversos efectos en la víctima especialmente a nivel emocional generándole baja autoestima, inseguridad, depresión, ansiedad, en casos extremos el suicidio, la escuela de educación básica Miguel Riofrío, no es ajena a esta problemática, por esta razón se desarrolló el presente trabajo de integración curricular en el periodo lectivo 2021 – 2022, con los estudiantes del noveno grado de educación básica superior conformado por 20 adolescentes.

Por ello, para dar respuesta al primer objetivo, que consiste en: Identificar las diferentes modalidades de acoso escolar que se vivencian en los alumnos del noveno grado, se aplicó el cuestionario de preconcepciones sobre intimidación y maltrato entre iguales PRECONCIMEI (Avilés, 2002) para estudiantes, donde se obtuvieron los siguientes resultados. Con respecto a las modalidades de acoso escolar, se encontró que las formas más comunes de agresión fueron la verbal y la exclusión social; entre las formas de maltrato verbal se destacaron el uso de insultos, poner apodos, burlarse con un 50% y 80% hablar mal de alguien, mientras que la exclusión social por su parte se destacó con un 30% el rechazar, aislar, no juntarse con alguien, y no dejar participar, con relación a estos resultados se encontró una investigación realizada por Avilés (2002) a través del CIMEI, donde por el contrario se destaca que la forma más prevalente de agresión es la física, pero en frecuencia se da menos que la psicológica y verbal, de igual manera otra investigación realizada por Paredes (2008) en Cali Colombia, manifiesta que las modalidades más frecuentes del bullying o acoso escolar, se destacan entre el verbal ya que fue la forma más común de intimidación con cifras por encima de otros tipos de acoso escolar. En conclusión, se pudo determinar que las formas o modalidades de acoso escolar que predominan son las agresiones verbales, físicas, psicológicas y de exclusión social, es importante señalar que estos tipos de violencia son un fenómeno que se hace creciente cuando no se interviene de manera oportuna y prematura.

En relación al segundo objetivo, Determinar los procesos de intervención psicopedagógica que realiza el departamento de consejería estudiantil para prevenir el acoso escolar, se logró evidenciar a través de una entrevista que se le aplicó el psicólogo encargado del DECE, donde manifiesta que si existe un procedimiento que se lleva a cabo para ello realiza charlas de prevención e implementa capacitaciones a docentes mediante la modalidad de

talleres. Cabe agregar que este proceso de actuación frente al acoso escolar fue implementado, por el Ministerio de educación dentro del manual de protocolos y rutas en situaciones de violencia entre pares (2020) mismas que buscan fortalecer el aprendizaje de habilidades de resolución alternativa de conflictos y la construcción de espacios de convivencia.

Finalmente podemos concluir que el DECE de la escuela de Educación Básica Miguel Riofrío si implementa estrategias para prevenir el acoso escolar y además hace uso de medidas disciplinarias por la planta docente, en consecuencia, de esto, se evidencia una disminución de esta problemática, pero estas medidas no son suficientes ya que no se ha podido neutralizar el acoso escolar en su totalidad.

En relación con el tercer y último objetivo, que consta en elaborar una propuesta de intervención psicopedagógico para la prevención del acoso escolar, dirigida a docentes y estudiantes del noveno grado del paralelo “A” de la escuela de educación básica Miguel Riofrío, donde a través de esta propuesta se busca mejorar la prevención del acoso escolar, si bien es cierto y se puede evidenciar en los resultados expuestos con anterioridad, la institución cuenta con su procedimiento para disminuir la creciente de este fenómeno, pero, como parte de este proyecto se desarrolló la propuesta de intervención desde un ámbito psicopedagógico.

Para Clares (2002) manifiesta que la intervención psicopedagógica trasciende el ámbito escolar, pudiéndose aplicar a nivel social, familiar, laboral, profesional y empresarial, ampliando su concepto desde un punto de vista holístico y ecológico hacia un proceso de acción continuo, dinámico, integral e integradora, dirigido a todas las personas, en todos los ámbitos, facetas y contextos a lo largo de todo su ciclo vital, y con un carácter fundamentalmente social y educativo. (p.5)

Sobre la base de las consideraciones anteriores se puede establecer que una propuesta psicopedagógica será oportuna para la prevención y disminución del acoso escolar, ya que abarca varios contextos de los cuales se podría identificar y prevenir el mismo

Palpando esta problemática como estudiante de la carrera de Psicopedagogía, se propone la elaboración de una propuesta psicopedagógica basada en el modelo de programas para prevenir el acoso escolar de los estudiantes del noveno año de educación general básica paralelo “A”, de la Escuela Miguel Riofrío.

7. Conclusiones

En efecto se puede concluir que las diferentes modalidades de acoso escolar que prevalecen en los estudiantes del noveno grado de la escuela de educación básica Miquel Riófrío se registran de tipo verbal y exclusión social.

Frente a la existencia del fenómeno de acoso escolar, hasta el momento el proceso para la atención de los casos se ha manejado desde acciones disciplinarias y en base a la exposición de talleres para toda la comunidad educativa, este proceso hasta el momento no ha logrado un gran avance en la prevención del acoso escolar, puesto que los resultados determinan la prevalencia de agresiones dentro del salón de clases del noveno grado de educación básica.

Finalmente se concluye que la propuesta bajo el modelo de programas que se presenta como parte de la presente investigación lograra mejores resultados debido a que se integra a toda la comunidad educativa, entre ellos estudiantes, padres de familia y planta docente, generando un mejor compromiso.

8. Recomendaciones

Frente a lo expuesto se consideran necesarias las siguientes recomendaciones:

Que la institución educativa a través del Departamento de consejería estudiantil ejecute la propuesta de intervención psicopedagógica planteada en el presente trabajo, la misma que fue realizada tomando en cuenta un modelo de intervención psicopedagógica por programas, y ha sido construida con una estructura que proporciona atención individual, trabajo colaborativo entre pares, psicoeducación a la planta docente y representantes.

Que el departamento de consejería estudiantil de la escuela de educación básica Miguel Riofrío brinde capacitaciones a la planta docente y demás personal, tanto en asuntos de repercusiones legales cuando no existe un manejo adecuado sobre los casos de maltrato entre pares, mismas que se especificaron dentro del marco teórico como .para que conozcan a profundidad todos los aspectos relacionados con el fenómeno del acoso escolar, instrucción que deber ir más allá de la conceptualización del fenómeno. Esta orientación debe permitir que los docentes identifiquen el fenómeno en su salón de clases y puedan distinguir entre un caso de acoso de una pelea pasajera, enfatizando sobre la importancia a una intervención oportuna, tanto con las víctimas como como victimarios.

Que el departamento de consejería estudiantil lleve a cabo en su totalidad las rutas y protocolos establecidos por el Ministerio de Educación frente a los casos de violencia entre pares.

9. Bibliografía

Albert G., M. J. (2006). La investigación educativa. Claves teóricas. Madrid: McGraw Hill <https://slideplayer.es/slide/6282623/>

Agudelo. E. Llanes. M. Torres. E. (2016). Bullying en el rendimiento académico. Colombia. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/5869/1/2016_bullying_rendimiento_academico.pdf Unicef. (2025) Hostigamiento escolar.

https://www.dgeip.edu.uy/documentos/2014/prensaprimaria/785/f_hostigamiento.pdf

Armero Pedreira, P., Bernardino Cuesta, B., & Bonet de Luna, C. (2011). Acoso escolar. *Pediatría Atención Primaria*, 13(52), 661-670. [Acoso escolar \(isciii.es\)](https://www.isciii.es)

Cerezo, F. (2001, 1 junio) Variables de personalidad asociados en la dinámica Bullying en niños y niñas de 10 a 15 años. https://www.um.es/analesps/v17/v17_1/04-17_1.pdf

Constitución de la República del Ecuador. (2018) [Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador.pdf \(ambiente.gob.ec\)](https://www.ambiente.gob.ec) Quito, Ecuador.

Bernal Marín, V., & San Martín Cambronero, C. (2011). Talleres sobre prevención del acoso escolar. [Talleres sobre prevención del acoso escolar \(educacion.gob.es\)](https://www.educacion.gob.es)

Barrientos Navarrete, R. V. (2017). Diseño de un plan psicopedagógico para favorecer la prevención y atención integral de manifestaciones de bullying en niños y niñas de una escuela privada en Honduras, tomando como referente sus condiciones sociales, económicas y educativas. [Diseño de un plan psicopedagógico para favorecer la prevención y atención integral de manifestaciones de bullying.pdf \(uned.ac.cr\)](https://www.uned.ac.cr)

Castillo, M. Barahona, J. TESIS.pdf (ucuenca.edu.ec)

Cerezo, F. (2021). Bloqueo social yonoquierobullying. <https://sites.google.com/site/yonoquierobullying/tipo-de-bullyng/bloqueo-social>

Cerezo, F. (2008). Agresores y Víctimas del Bullying. Desigualdades de género en la violencia entre escolares. *Revista de Información Psicológica*. (94) 49-59. Extraído el 4 de marzo de 2010 desde <http://www.cop-cv.org/index.php?seccion=infopsi&id=37>.

Castro-Morales, J. (2011). Acoso escolar. *Revista de neuro-psiquiatría*, 74(2), 224-249. [Acoso escolar. | Revista de Neuro-Psiquiatria \(upch.edu.pe\)](https://www.upch.edu.pe)

Cerezo, F. (2021). Bloqueo social yonoquierobullying. <https://sites.google.com/site/yonoquierobullying/tipo-de-bullyng/bloqueo-social>

Enríquez Villota, M. F. (2015). El acoso escolar. <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/saber/article/view/983>

Educación, E. D. E. E. (2021, 23 diciembre). Bullying: consecuencias en la víctima y el agresor. VIU. <https://www.universidadviu.com/co/actualidad/nuestros-expertos/bullying-consecuencias-en-la-victima-y-el-agresor>

González, G. (2019). Acciones de los Padres. Seducoahuila. <https://www.seducoahuila.gob.mx/yabasta/acciones-de-los-padres.html>

Gololo y Toin. (2019, 8 julio). Acoso escolar (bullying). Factores y niveles. <https://gololoytoin.com/acoso-escolar-bullying-factores-niveles/>

Munarriz, B. (1992). Técnicas y métodos en investigación cualitativa. [Técnicas y métodos en Investigación cualitativa \(udc.es\)](https://www.udc.es/~tecnica/)


Ortega, C. (2021, 29 junio). ¿Qué es un estudio transversal? Colombia. [Estudio transversal | Definiciones, usos y ejemplos | Sport and Life \(cwsasoccer.org\)](https://www.cwsasoccer.org/definiciones-usos-y-ejemplos/)

Unir, V. (2021, 19 noviembre). Intervención psicopedagógica: qué es y en qué consiste. Unir. <https://www.unir.net/educacion/revista/intervencionpsicopedagogica/?msclkid=2a7fa462cf1311ecb1f432b2322eb8f0>

WEBSCOLAR. (2014) Definiciones de investigación cuantitativa por varios autores. <https://www.webscolar.com/definiciones-de-investigacion-cuantitativa-por-varios-autores>

10. Anexos

Anexo N°1: Oficio de autorización

 **unl** | Universidad Nacional de Loja | Facultad de la Educación, el Arte y la Comunicación

Of Nro 241 -CPEYO-PSICOPEG.FEAC-UNL
Loja, 28 de Abril de 2022


Mgs.
Patricia Chímbo.
Directora de la Escuela de Educación General Básica "Miguel Riofrío"
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, para solicitarle se autorice a la Srta. **Lisbeth Juliana Álvarez Paqui, con cédula de ciudadanía N° 1900677541**, la carrera de Psicopedagogía, de la Universidad Nacional de Loja, realice la investigación para llevar a cabo el Proyecto de integración curricular previo a la obtención del grado de Licenciada en Psicopedagogía.

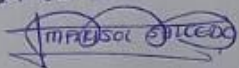
Por la favorable atención que se digne dar al presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

 Escritura Electrónica por
**FLORA EDEL
CEVALLOS
CARRION**

Dra. Flora Edel Cevallos Carrión. Mg. Sc.
**DIRECTORA DE LAS CARRERAS DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA Y ORIENTACIÓN Y
PSICOPEDAGOGÍA
FECC/ Mesm.**

Archivo digital
C.c. Lizbeth Álvarez Paqui

AUTORIZADO
27-05-2022

**ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA
"MIGUEL RIOFRÍO"
DIRECCIÓN
LOJA - ECUADOR**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN, EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOPEDAGOGÍA
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Tema:

Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo de programas para la prevención del acoso escolar en el noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021-2022

“No al acoso escolar”



Autora:

Lisbeth Juliana Alvarez Paqui

Loja - Ecuador

2021-2022

“Nunca te dejes llevar por el silencio, nunca permitas ser una víctima, no aceptes que tu vida sea definida por alguien, sino defínete a ti mismo”

Harvey S.

Tema

“No al acoso escolar”

Presentación

El acoso escolar se lo define como fenómeno donde se manifiesta la violencia de diferentes formas entre ellas la física, verbal, psicológica, y sexual, etc. Por lo general este fenómeno ocurre dentro de los centros o instituciones educativas, cabe señalar que para definirse como acoso este se debe dar de manera prolongada a una persona o grupo de personas, por tal razón y de acuerdo a los resultados obtenidos en este Trabajo de Integración Curricular se desarrolló la siguiente propuesta de intervención psicopedagógica quien pretende mejorar la prevención e intervención de este fenómeno.

La siguiente propuesta de intervención psicopedagógica se estructura de varios talleres y actividades que permitirán prevenir la aparición de conductas relacionadas con el acoso escolar e intervenir en los casos actuales de esta problemática.

Esta propuesta se realizó bajo el modelo de programas uno de los modelos de intervención psicopedagógica que gracias a su capacidad integradora nos permitirá la implicación de docentes, padres de familia o representantes legales y estudiantes del noveno grado de educación básica de la escuela Miguel Riofrío, la finalidad de la propuesta es la potenciación de conductas positivas para la creación de un ambiente adecuado para los estudiantes además proporcionar la información adecuada para que los educandos sean capaces de reconocer y denunciar el acoso escolar.

Justificación

Partiendo de la problemática del acoso escolar como problema social, la siguiente propuesta de intervención esta diseñada desde la rama psicopedagógica para prevenir el acoso escolar, surge como una necesidad imperiosa de solucionar la problemática educativa que se presenta la escuela de educación básica “Miguel Riofrío”, específicamente en los estudiantes de noveno grado, considerando que la convivencia armónica entre ellos no es la adecuada.

En este punto es importante señalar que a través de los resultados obtenidos con los instrumentos de recolección de datos, el cuestionario Preconcimei y la entrevista semiestructurada se pudo concluir que las modalidades de acoso escolar que prevalece con mayor frecuencia en la población evaluada es la de tipo verbal, seguido del bloqueo social, y físico, por otro lado tenemos como resultados de la entrevista semiestructurada aplicada al

psicólogo encargado del departamento de consejería estudiantil, que afirma que la institución educativa si posee un proceso no psicopedagógico a seguirse cuando surgen casos de acoso escolar, dicho procedimiento abarca varios integrantes, entre ellos se encuentra los estudiantes y planta docente.

Por tal motivo y como forma de solucionar o aportar a la solución de la problemática detectada se diseñó la siguiente propuesta de intervención psicopedagógica para prevenir el acoso escolar mediante la implementación de talleres informativos y la selección de actividades colaborativas con el fin de que permitan a los estudiantes reconocerse, valorarse y respetarse, para de esta forma mejorar las relaciones interpersonales y por ende mejorar la convivencia armónica del aula, e informativa para docentes y padres de familia que fundamenten el conocimiento de este fenómeno y que les permita prevenirlo.

Objetivos

Objetivo general

- ✓ Sensibilizar a los estudiantes del noveno grado de educación básica de la escuela Miguel Riofrío, docentes y padres de familia sobre el acoso escolar, sus causas y consecuencias.

Objetivos específicos

- ✓ Diseñar talleres informativos acerca del acoso escolar dirigido estudiantes, docentes y padres de familia de noveno grado.
- ✓ Sensibilizar a la población seleccionada, para que diferencie entre un conflicto y un caso de acoso escolar y puedan prevenirlo.
- ✓ Dotar de conocimiento a los docentes frente las repercusiones legales que pueden existir en caso de no manejarse adecuadamente los casos de acoso escolar.

Desarrollo

Para la elaboración de esta propuesta psicopedagógica basada en el modelo de programas se consideró pertinente tomar definiciones como la de Bisquerra (1995) donde describe al modelo de programas como un programa que se anticipa a los problemas y su finalidad es la prevención de los mismo y el desarrollo integral de los individuos.

La intervención del modelo de programas se puede dar manera directa e indirecta así mismo grupal e individual, y es sistematizada de la siguiente manera; primeramente, se debe realizar un análisis del contexto, seguidamente la elaboración del programa y finalmente la

evaluación del mismo, se debe considerar las tres áreas que se pueden trabajar desde este modelo que son la de desarrollo personal, orientación profesional y procesos de aprendizaje.

Continuando con el párrafo anterior y una vez esclarecido de manera particular el modelo programas es necesario describir que la propuesta trabajara específicamente el desarrollo personal de los individuos y su grupo social, para su desarrollo se ha considerado pertinente desglosar la propuesta en cinco fases distribuidas de la siguiente manera.

Fase 1: la presente fase consta de dos talleres que proporcionaran información a la población estudiantil y docentes, sobre el fenómeno del acoso escolar y sus características.

Fase 2: En la siguiente fase se establecieron dos talleres que permitirán establecer las normas de convivencia en el aula, por parte de los estudiantes y fomentar el respeto, así mismo a toda la población estudiantil seleccionada para la investigación.

Fase 3: Esta fase consta de un taller que pretende trabajar en la mejora de las habilidades sociales de los estudiantes de manera grupal.

Fase 4: Consta de dos talleres que se trabajaran de manera particular, esta fase costa en mejorar la autoestima, auto concepto y auto aceptación de los estudiantes que han sido detectados como casos de acoso escolar.

Fase 5: Aprender a resolver y mediar conflictos es un insumo proporcionado a los docentes y padres de familia del centro educativo para ser considerado en el proceso de mediación de conflictos escolares, relacionados con la prevalencia de la problemática.

Considerando la estructura de fases establecida anteriormente basada en las características del modelo de programas, se llevarán a cabo los talleres de cada fase en el siguiente orden.

Taller introductorio: “Informativo”

Participantes: Estudiantes del noveno año de educación básica y docentes.

Descripción: En el taller número uno, se explicará a los participantes todos los aspectos establecidos en la propuesta psicopedagógica, en que consiste, en que se basa, a que se pretende llegar y como se llevará acabo su implementación.

Fase 1

Taller 1: “Sensibilización estudiantil”

Participantes: Estudiantes de noveno año de educación básica.

Descripción: El primer taller de la fase 1, consta en sensibilizar a la población estudiantil seleccionada sobre el acoso escolar ¿Qué es? ¿Tipos? ¿Dónde ocurre? ¿Cuáles son sus consecuencias? Y finalmente como prevenirlo.

Taller 2: “Sensibilización a docentes”

Participantes: Docentes de los estudiantes de noveno año de educación básica.

Descripción: El segundo taller de la fase 1, consta en sensibilizar e informar a los docentes encargados del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes del noveno año de educación básica sobre el acoso escolar ¿Qué es? ¿Tipos? ¿Dónde ocurre? ¿Cuáles son sus consecuencias? Y finalmente como prevenirlo.

Fase 2

Taller 1: “Actividad lúdica”

Participantes: Estudiantes de noveno año de educación básica.

Descripción: con el primer taller de la fase 2, Se busca establecer un ambiente de armonía con los estudiantes, fomentando el respeto y la cordialidad entre ellos, mediante una actividad lúdica.

Taller 2: “Comprometiéndonos”

Participantes: Estudiantes de noveno año de educación básica.

Descripción: El segundo taller de la fase 2, consta en conocer y organizar las reglas en el salón de clases, luego socializarlas para organizar el reglamento de convivencia entre pares dentro del salón de clases.

Fase 3

Taller 1: “Aprendiendo a mejorar mis habilidades sociales”.

Participantes: Estudiantes identificados

Descripción: El primer taller de la fase 3, pretende trabajar de manera grupal con los estudiantes del noveno grado, enseñando a los estudiantes cómo mejorar sus habilidades sociales. ¿Cómo expresar nuestras quejas?, ¿cómo responder a las críticas?, Necesidad de defender tus derechos y respetar a los demás.

Fase 4

Taller 1: “Fortaleciendo mi autoestima”

Participantes: Estudiantes identificados

Descripción: El primer taller de la fase 4 se trabajarán de manera particular con los casos identificados, donde se abarcarán la temática de ¿Qué es autoestima? ¿Por qué es importante el Autoestima? Como desarrollar una autoestima elevada. Características de un niño o niña con autoestima elevada. Características de un niño o niña con autoestima media. Características de un niño o niña con autoestima baja.

Taller 2: “El auto concepto – auto aceptación”

Participantes: Estudiantes identificados víctimas de acoso escolar

Descripción: con el segundo taller de la fase 4, se pretende ejercitar habilidades de autoconocimiento., fomentar una visión realista y positiva de sí mismo / a y de las propias posibilidades. Descubrir las bases teóricas de la autoestima y de qué manera nos servirán para mejorar y auto concepto de los casos identificados.

Fase 5

Taller 1: Aprender a resolver y mediar conflictos

Participantes: Docentes de la institución encargados del noveno año de educación básica

Descripción: en este primer taller de la fase 5, se pretende formar un grupo de docentes como mediadores ante situaciones de conflicto, y determinado en qué tipo de conflictos sociales pueden y deben intervenir, quién tiene acceso a los mediadores, etc., es imprescindible que los chicos/as en conflicto acepten abiertamente a los mediadores como tales.

Taller 2: “El acoso desde una perspectiva legal”.

Participantes: Docentes y padres de familia del noveno año de educación básica.

Descripción: Como último taller de la fase 5, se pretende dar a conocer a los docentes y padres de familia sobre las repercusiones legales, cuando no existe un manejo adecuado sobre los casos de maltrato entre pares, mismas que se especifican en el marco legal.

Desarrollo de talleres

Tema	“Taller de introducción”
Objetivo	Informar a la población estudiantil sobre el propósito de la propuesta psicopedagógica.
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrío”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: 20 estudiantes de noveno año de educación básica, paralelo “A” y 6 docentes encargados.
Duración	60 minutos
Materiales	➤ Computador, proyector
Contenido	Bienvenida y saludos Desarrollo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de la propuesta psicopedagógica. • Objetivos de la Propuesta • Estructura de la propuesta • Que se pretende lograr con la propuesta



Tema	Fase 1 - “Taller informativo a estudiantes”
Objetivo	Sensibilizar e Informar a la población estudiantil sobre el fenómeno del acoso escolar
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrío”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: 20 estudiantes de noveno año de educación básica, paralelo “A”.
Duración	90 minutos
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Computador, proyector ➤ Tres figuras de personas elaboradas en cartulina, marcadores, cinta adhesiva
Contenido	<p>Bienvenida y saludos</p> <p>Dinámica de inicio: Dinámica “El barco se hunde”</p> <p>Desarrollo de contenido:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El expositor introduce el tema a desarrollar empezando con ¿Qué es acoso escolar? Características del acoso ¿Tipos de acoso? • Presentación del video de “Amanda Todd's story” <p>El expositor continuo, con las siguientes temáticas Características del agresor, Características de la víctima, Características de los testigos, Tipos de agresores, víctimas y testigos. ¿Dónde ocurre? ¿Cuáles son las consecuencias para las víctimas? ¿Cuáles son las consecuencias para las víctimas? ¿Cuáles son las consecuencias para los testigos? y ¿Cómo prevenirlo?</p>
Evaluación del taller	Para esto se presentará tres figuras a los jóvenes, cada una rotulada así: víctimas, agresores, testigos. Los estudiantes deberán escribir sobre la figura haciendo uso de un marcador, cuáles son las características de las víctimas, agresores, testigos y escribir las consecuencias según sea la figura que se le indique. (Se debe pedir que escriban solo un aspecto para dar participación a todo el grupo). Luego el expositor deberá leer con el resto del grupo, todo lo anotado y evaluar

Tema	Fase 1 - “Taller informativo a docentes”
Objetivo	Sensibilizar e Informar a la planta docente sobre el fenómeno del acoso escolar
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrío”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: docentes a cargo del noveno año de educación básica, paralelo “A”.
Duración	90 minutos
Materiales	➤ Computador, proyector
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Dinámica de inicio: Reflexiones acerca del acoso escolar • Desarrollo de contenido: <p>El expositor introduce el tema a desarrollar empezando con ¿Qué es acoso escolar? Características del acoso ¿Tipos de acoso?</p> <p>El expositor continuo, con las siguientes temáticas Características del agresor, Características de la víctima, Características de los testigos, Tipos de agresores, víctimas y testigos. ¿Dónde ocurre? ¿Cuáles son las consecuencias para las víctimas? ¿Cuáles son las consecuencias para las víctimas? ¿Cuáles son las consecuencias para los testigos? y ¿Cómo prevenirlo?</p>
Evaluación del taller	Como finalidad de este taller para docentes se pedirá la participación como expositores en los siguientes talleres de manera voluntaria.

Tema	Fase2 - Taller 1 “Normas y reglas de convivencia en el salón de clases.”
Objetivo	Identificar, reconocer y aprender las normas de convivencia para prevenir y combatir el bullying contra nuestros compañeros de clase en el aula.
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil – docente. Participantes: 20 estudiantes de noveno año de educación básica, paralelo “A”.
Duración	80 minutos
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Normas de convivencia. ➤ Ficha con cuento sobre dilema moral
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Dinámica de inicio: Dramatización • Desarrollo de contenido: • Normas de convivencia de la institución <p>Establecer normas y reglas de convivencia dentro del salón de clases. Para comunicar y elaborar la propuesta de normas de convivencia y reglas del salón de clases se propone utilizar el enfoque de inteligencias múltiples planteado por Armstrong (1995) en el que se mencionan algunos elementos que podrían implementarse:</p>
Evaluación del taller	Para la evaluación del taller dictado se tomará en cuenta el documento de constatación de la elaboración de normas de convivencia realizadas dentro del desarrollo del taller.

Tema	Fase 2 – Taller 2 Habilidades interpersonales - El comportamiento asertivo
Objetivo	identificar y ensayar las características del comportamiento asertivo como forma de interactuar en nuestro salón de clases.
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil. Participantes: 20 estudiantes de noveno año de educación básica, Paralelo “A”.
Duración	70 minutos
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> • Ficha de trabajo • Material didáctico
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos Dinámica de inicio: “Auto proyección” Esta actividad permitirá cada alumno realizar una reflexión y análisis acerca de cómo es el y de cómo quiere ser en un futuro, les permitirá proyectar su personalidad. • Desarrollo de la actividad Aquí se hablará acerca de la Habilidades interpersonales, específicamente del asertividad, el comportamiento asertivo de los estudiantes, se expondrán los Derechos básicos de las personas, algo muy relevante dentro del asertividad es la conducta pasiva y agresiva, cabe señalar que aremos uso de material de apoyo como videos y diapositivas.
Dinámica de cierre	“Preguntas de reflexión” Se realizará preguntas acerca de la temática expuesta.

Tema	Fase 3 taller 1“Aprendiendo a mejorar mis habilidades sociales”
Objetivo	Reforzar las habilidades sociales de los casos identificados
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: estudiantes de noveno año de educación básica, paralelo “A”.
Duración	60 minutos
Materiales	➤ Computador, proyector
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Dinámica de inicio: Realizar lectura de una historia que sirva como preámbulo e ilustre la temática a desarrollar • Desarrollo de contenido: <p>¿Qué son las habilidades sociales? Saber expresar nuestros sentimientos. ¿Cómo expresar nuestras quejas? ¿Cómo responder a las críticas?</p> <p>Comprender como se siente el otro. Pedir y saber hacer favores Los elogios, recibirlos y hacerlos. Dialogo, conversar. Los gestos en la conversación. Necesidad de defender tus derechos y respetar los de los demás.</p>
Evaluación del taller	A través de la técnica de role playing interpretaran la temática asignada.

Tema	Fase 4 taller 1“Fortaleciendo mi autoestima”
Objetivo	Mejorar la autoestima de los casos identificados
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: víctimas de acoso
Duración	80 minutos
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Historia ilustrativa ➤ Computador, proyector ➤ Corazones elaborados con papel, cinta
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Dinámica de inicio: Realizar lectura y reflexión de la misma. • Desarrollo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es autoestima? ¿Por qué es importante el Autoestima? Como desarrollar una autoestima elevada. Características de un niño o niña con autoestima elevada. Características de un niño o niña con autoestima media. Características de un niño o niña con autoestima baja.
Evaluación del taller	Para evaluar lo aprendido durante el taller se elabora una serie de preguntas y se anotan en hojas de papel construcción, y se envuelven todas las hojas, luego eso se pasa a cada estudiante y ellos desprenden una hoja, y leen la pregunta y dan respuesta a la misma.

Tema	Fase 4 taller 2 “Autoconcepto y autoaceptación”
Objetivo	Desarrollar un autoconcepto positivo de sí mismos
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: víctimas de acoso escolar
Duración	70 minutos
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Historia ilustrativa ➤ Computador, proyector ➤ Corazones elaborados con papel, cinta
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Dinámica de inicio: Realizar lectura y reflexión de la misma. • Desarrollo de contenido: <ul style="list-style-type: none"> Se pretende ejercitar habilidades de autoconocimiento., fomentar una visión realista y positiva de sí mismo / a y de las propias posibilidades. Descubrir las bases teóricas de la autoestima y de qué manera nos servirán para mejorar y autoconcepto de los casos identificados.
Evaluación del taller	Para evaluar lo aprendido durante el taller se elabora una serie de preguntas y se anotan en hojas de papel construcción, y se envuelven todas las hojas, luego eso se pasa a cada estudiante y ellos desprenden una hoja, y leen la pregunta y dan respuesta a la misma.

Tema	Fase 5 taller 1 “Aprender a resolver y mediar conflictos”
Objetivo	Aprender a utilizar la mediación de conflictos para resolver las problemáticas relacionadas con el fenómeno del bullying en el centro educativo.
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: Padres de familia y docentes
Duración	2 hora pedagógicas
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Historia ilustrativa ➤ Computador, proyector ➤ Corazones elaborados con papel, cinta
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Desarrollo de contenido: <p>En esta sesión se informa a las partes acerca de la mediación y se las interroga sobre la naturaleza del conflicto. Entonces cada parte, trabajando con un tercero, decide si el conflicto deber ser mediado o no</p> <p>Elección de un mediador o un equipo de mediación. Este proceso se basa primordialmente en la necesidad de facilitar la confianza de las partes en disputa en el mediador o mediadores.</p> <p>Sesiones conjuntas. En estas sesiones, las partes dan información sobre las cuestiones que son el centro de la disputa y sobre sus necesidades, preocupaciones, posiciones e intereses, en presencia de la otra parte y el mediador o el equipo de mediadores.</p> <p>Sesiones individuales. En estas sesiones, las partes se encuentran en privado con el mediador o los mediadores para entrar en más detalles acerca de sus preocupaciones, intereses y necesidades, sin la presencia de la otra parte.</p> <p>Reuniones de los mediadores. En este punto, el mediador o mediadores se toman un tiempo sin las partes para diseñar una estrategia para la siguiente sesión.</p> <p>Un acuerdo. Una vez alcanzado un acuerdo, el mediador o equipo de mediadores escribe (casi siempre) o sintetiza verbalmente el acuerdo</p>

	alcanzado por las partes en disputa.
Evaluación del taller	Todo proceso de mediación debe finalizar con un pacto, que sea considerado por los implicados en el conflicto como la mejor de las soluciones, al menos de forma temporal, y que ambos se comprometan por escrito a cumplir.

Tema	Fase 5 taller 2 “El acoso desde una perspectiva legal”
Objetivo	Dar a conocer a los docentes las repercusiones legales frente al acoso escolar
Datos informativos	Institución: Escuela de Educación Básica “Miguel Riofrio”. Responsable: Departamento de consejería estudiantil Participantes: Docentes y padres de familia del noveno grado.
Duración	70 minutos
Materiales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Computador, proyector ➤ Manual de protocolos y rutas del Ministerio de Educación frente a la violencia entre pares.
Contenido	<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y saludos • Dinámica de inicio: Realizar lectura y reflexión de la misma. • Desarrollo de contenido: Como desarrollo de este taller expositivo, se dará conocer las repercusiones legales frente a casos de acoso escolar que se encuentran enmarcados en la constitución de la república, Código orgánico de la niñez y adolescencia, Ley Orgánica de Educación Intercultural y exposición sobre los protocolos y rutas del ministerio de educación frente a casos de violencia escolar.
Evaluación del taller	Informe final sobre los talleres llevados a cabo.

Anexo 3. PRECONCIMEI



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA

Cuestionario sobre preconcepciones de intimidación y maltrato entre iguales

hoja de preguntas para el alumnado

(adaptado de Ortega, Mora-Merchán y Mora)

Nombre del centro:.....

Localidad:..... **Edad:**..... **Sexo:** chico chica

Curso:..... **Grupo:**..... **Fecha:**.....

1. ¿Cuáles son en tu opinión las formas más frecuentes de maltrato entre compañeros/as?

- a. Insultar, poner mote (apodos)
- b. Reírse de alguien, dejar en ridículo.
- c. Hacer daño físico (pegar, dar patadas, empujar)
- d. Hablar mal de alguien.
- e. Amenazar, chantajear, obligar a hacer cosas.
- f. Rechazar, aislar, no juntarse con alguien, no dejar participar.
- g. Otros.

2. ¿Cuántas veces, en este curso, te han intimidado o maltratado algunos/as de tus compañeros/as?

- a. Nunca.
- b. Pocas veces.
- c. Bastantes veces.
- d. Casi todos los días, casi siempre.

3. Si tus compañeros/as te han intimidado en alguna ocasión ¿desde cuándo se producen estas situaciones?

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. Desde hace poco, unas semanas.
- c. Desde hace unos meses.
- d. Durante todo el curso.
- e. Desde siempre.

4. ¿En qué lugares se suelen producir estas situaciones de intimidación?

(Puedes elegir más de una respuesta).

- a. En la clase cuando está algún profesor/a.



unl

Universidad
Nacional
de Loja



- b. En la clase cuando no hay ningún profesor/a.
- c. En los pasillos del Instituto.
- d. En los aseos.
- e. En el patio cuando vigila algún profesor/a.
- f. En el patio cuando no vigila ningún profesor/a.
- g. Cerca del Instituto, al salir de clase.
- h. En la calle.

5. Si alguien te intimida ¿hablas con alguien de lo que te sucede?

(Puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me intimida.
- b. No hablo con nadie.
- c. Con los/as profesores/as.
- d. Con mi familia.
- e. Con compañeros/as.

102

6. ¿Quién suele parar las situaciones de intimidación?

- a. Nadie.
- b. Algún profesor/a
- d. Otros adultos.
- e. Algunos compañeros.
- f. Algunas compañeras.
- g. No lo sé.

7. ¿Has intimidado o maltratado a algún compañero o a alguna compañera?

- a. Nunca me meto con nadie.
- b. Alguna vez.
- c. Con cierta frecuencia.
- d. Casi todos los días.

8. Si te han intimidado en alguna ocasión ¿Por qué crees que lo hicieron?

(Puedes elegir más de una respuesta).

- a. Nadie me ha intimidado nunca.
- b. No lo sé.
- c. Porque los provoqué.
- d. Porque soy diferente a ellos.



unl

Universidad
Nacional
de Loja



- e. Porque soy más débil.
- f. Por molestarme.
- g. Por gastarme una broma.
- h. Porque me lo merezco.
- i. Otros.

9. Si has participado en situaciones de intimidación hacia tus compañeros/as ¿por qué lo hiciste? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. No he intimidado a nadie.
- b. Porque me provocaron.
- c. Porque a mí me lo hacen otros/as.
- d. Porque son diferentes (gitanos, deficientes, extranjeros, payos, de otros sitios...)
- e. Porque eran más débiles.
- f. Por molestar.
- g. Por gastar una broma.
- h. Otros.

10. ¿Por qué crees que algunos/as chicos/as intimidan a otros/as? (Puedes elegir más de una respuesta).

- a. Por molestar.
- b. Porque se meten con ellos/as.
- c. Porque son más fuertes.
- d. Por gastar una broma.
- e. Otras razones.

11. ¿Con qué frecuencia han ocurrido intimidaciones (poner motes, dejar en ridículo, pegar, dar patadas, empujar, amenazas, rechazos, no juntarse, etc.) en tu Instituto durante el trimestre?

- a. Nunca.
- b. Menos de cinco veces.
- c. Entre cinco y diez veces.
- d. Entre diez y veinte veces.
- e. Más de veinte veces.
- f. Todos los días



unl

Universidad
Nacional
de Loja



12. ¿Qué tendría que suceder para que se arreglase este problema?

- a. No se puede arreglar.
- b. No sé.
- c. Que hagan algo los/as profesores/as.
- d. Que hagan algo las familias.
- e. Que hagan algo los/as compañeros/as.

13. Si tienes algo que añadir sobre el tema que no te hayamos preguntado, puedes escribirlo a continuación.

Si quieres escribir tu nombre, éste es el momento de hacerlo.

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Gracias por su colaboración

Anexo 4. Entrevista al DECE (Departamento de consejería estudiantil)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
FACULTAD DE LA EDUCACIÓN EL ARTE Y LA COMUNICACIÓN
CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA
ENTREVISTA AL DECE
(Departamento de consejería estudiantil)

Con la aplicación de esta entrevista semiestructurada se pretende conocer si existe un plan psicopedagógico para prevenir el acoso escolar en la escuela de Educación básica Miguel Riofrío.

Nombre: **Fecha:**.....

1. ¿Cómo describe el fenómeno del acoso escolar?

.....
.....

2. ¿Qué características tienen los niños que son víctimas y agresores en el fenómeno del acoso escolar?

.....
.....

3. Usualmente ¿en qué grados se da mayor incidencia de casos de acoso escolar?

.....
.....

4. ¿Qué tipo de agresiones escolares se reflejan generalmente?

.....
.....

5. ¿Existen procedimientos psicopedagógicos establecidos por la Institución Educativa para prevenir y abordar casos de acoso escolar?

a. Si ()

b. No ()

6. ¿Cuáles son las medidas adoptadas por la Institución cuando se presentan casos de acoso escolar?



unl

Universidad
Nacional
de Loja

.....
.....

7. ¿Considera que estas medidas han favorecido para que el fenómeno del acoso escolar disminuya?

- a. Si ()
- b. No ()

8. ¿Cuenta la Institución con una propuesta de intervención para prevenir el fenómeno del acoso escolar?

- a. Si ()
- b. No ()

Cual es:

9. A nivel Institucional se realizan capacitaciones al personal docente sobre el fenómeno del acoso escolar.

- a. Si ()
- b. No ()

10. ¿Ha diseñado una propuesta de intervención psicopedagógica para prevención ante el acoso escolar y que aspectos ha considerado importante trabajar?

.....
.....

Gracias por su colaboración

Anexo 5. Registró fotográfico







Anexo 6. Certificado de traducción

Zumbi, 19 de octubre del 2022

Jessica Astrid Quichimbo Lalangui
Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés

CERTIFICO:

Que se ha realizado la traducción de español a inglés del resumen derivado de la tesis de titulada **“Propuesta de intervención psicopedagógica basada en el modelo de programas para la prevención del acoso escolar en el noveno grado de la Escuela de Educación Básica Miguel Riofrío, 2021 -2022.”** De autoría de la Srta. **Lisbeth Juliana Alvarez Paqui**, portadora de la cedula de identidad número **1900677541**, estudiante de la **Carrera de Psicopedagogía de la Facultad de la Educación el Arte y la Comunicación** de la Universidad Nacional de Loja, misma que se encuentra bajo la dirección de la Dra. Flora Edel Cevallos Carrión Mg. Sc., previo a la obtención del título de Licenciada en psicopedagogía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que considere conveniente.



.....
Jessica Astrid Quichimbo Lalangui
Licenciada en Ciencias de la Educación Mención Idioma Inglés